

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

LA PICADA

Provincia de Entre Ríos

2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
LA PICADA



Puentes sobre el Arroyo Las Conchas, La Picada, Entre Ríos

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina

Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina

Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos

Cdor. Gustavo BORDET

Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos

Cdor. Adán BAHL

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente Junta de Gobierno

Ramón Emilio GONZALEZ

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Dra. Arq. Constanza TOMMEI

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Lic. Micaela RAPISARDI

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Sr. Lucas LENZI

Srta. Celina LOHEZIC

Mgte. Gabriel LOZANO

Arq. Samanta CATALDI

Arq. Enriqueta SAGASTIZABAL

Consultores

Ing. Rocío REZETT

Arq. Leandro JACOB

Índice

MARCO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

ALCANCES

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

FASE DE DIAGNÓSTICO

FASE PROPOSITIVA

FASE DE IMPLEMENTACIÓN

MARCO CONCEPTUAL

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EL PLAN

PARA QUÉ SIRVE

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

COMPONENTES DE UN PLAN

CÓMO SE RELACIONA CON OTROS PLANES

DE QUÉ DEPENDE EL ÉXITO DEL PLAN

QUIÉNES PARTICIPAN DE UN PLAN

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO 11

PRIMERA PARTE

FASE DE DIAGNÓSTICO

PLANES EXISTENTES

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD

TERRITORIO

ESCALA NACIONAL

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

ESCALA LOCAL

DIMENSIÓN FÍSICA

CAPÍTULO II

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

SISTEMA URBANO PROVINCIAL

REDES DE TELECOMUNICACIÓN

TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN DIGITAL

OBJETIVOS PARTICULARES

DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL

DIMENSIÓN SOCIAL

CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS

SANEAMIENTO BÁSICO

EDUCACIÓN

SALUD Y SEGURIDAD

DIMENSIÓN ECONÓMICA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES

TASA DE DESOCUPACIÓN

INGRESOS FAMILIARES MENSUALES

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ÁMBITO NACIONAL

ÁMBITO PROVINCIAL

ÁMBITO LOCAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL

RESUMEN DE INDICADORES

LOCALIDAD DE NOMBRE LOCALIDAD

CAPÍTULO III

PROBLEMAS Y OBJETIVOS

- > DIMENSIÓN FÍSICA
- > DIMENSIÓN ECONÓMICA
- > DIMENSIÓN SOCIAL
- > DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

CAPÍTULO VI

MONITOREO

BIBLIOGRAFÍA

SEGUNDA PARTE

FASE PROPOSITIVA

FASE PROPOSITIVA

MODELO DESEADO

CAPÍTULO V

MODELO TERRITORIAL DESEADO

VISIÓN ESTRATÉGICA

DEFINICIÓN DE ESCENARIOS

COMPARATIVO DE VARIABLES

MODELO DESEADO. SISTEMAS

MAPA SINTESIS

MODELO TERRITORIAL DESEADO 113

CAPÍTULO V

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE

PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES

PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030



Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con

así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Junta de Gobierno de La Picada de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que

armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del

conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus

lineamientos estratégicos, programas y proyectos.

- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y

interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto

Fuente: Guía de Planificación Territorial SSPTIP
governabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Este análisis incluye también la prevención y reducción de

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.

- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser

lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender

sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los



objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Reducir la desigualdad en y entre los países.

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en

el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

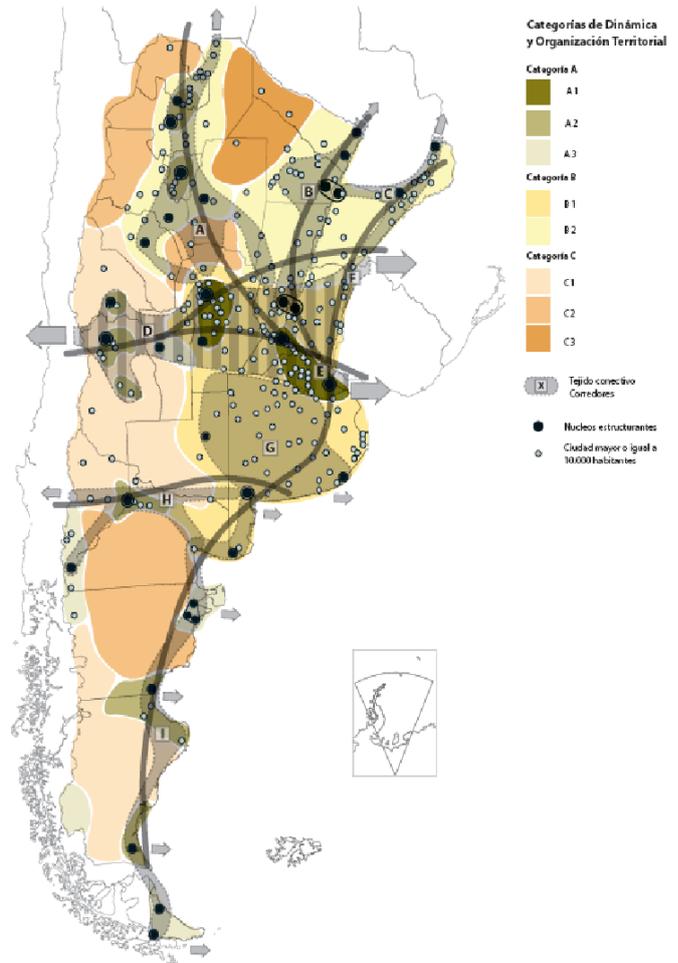
Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que

articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010

Modelo Territorial Actual - Avance 2010

Se trata de una serie de definiciones preliminares expresadas a partir de la formulación de diagnósticos en un modelo deseado que lleva a la definición de estrategias de acción común en el territorio y conforman el sentido instrumental del mismo para la construcción del futuro provincial en la certeza de que la cooperación es hoy imprescindible para la coordinación de esfuerzos y la construcción compartida de visiones de futuro y prácticas concretas.

La regionalización del territorio, es un primer paso a este sentido y cuyos bordes de integración determina, a partir de múltiples consideraciones, una posible operatividad más profunda y acertada, que conllevará, necesariamente, hacia una nueva institucionalidad, para las Políticas públicas de gestión estratégica.

Se ha trabajado en cuatro ejes temáticos para el diagnóstico provincial y regional. A la vez estos ejes sirven de estructura para el desarrollo de las líneas estratégicas, las cuales deben apuntar a resolver las cuestiones estructurales.

- Desarrollo Humano
- Perfil Productivo
- Infraestructura como soporte para el Desarrollo
- Ocupación y Gestión del Territorio

Macro-regionalización: Región Centro

Entre Ríos participa de objetivos estratégicos comunes con lo que se ha dado en llamar la "Región Centro", con las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Región Centro



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Micro-Regionalización

La provincia de Entre Ríos reconoce la conformación de cinco regiones operativas a saber:

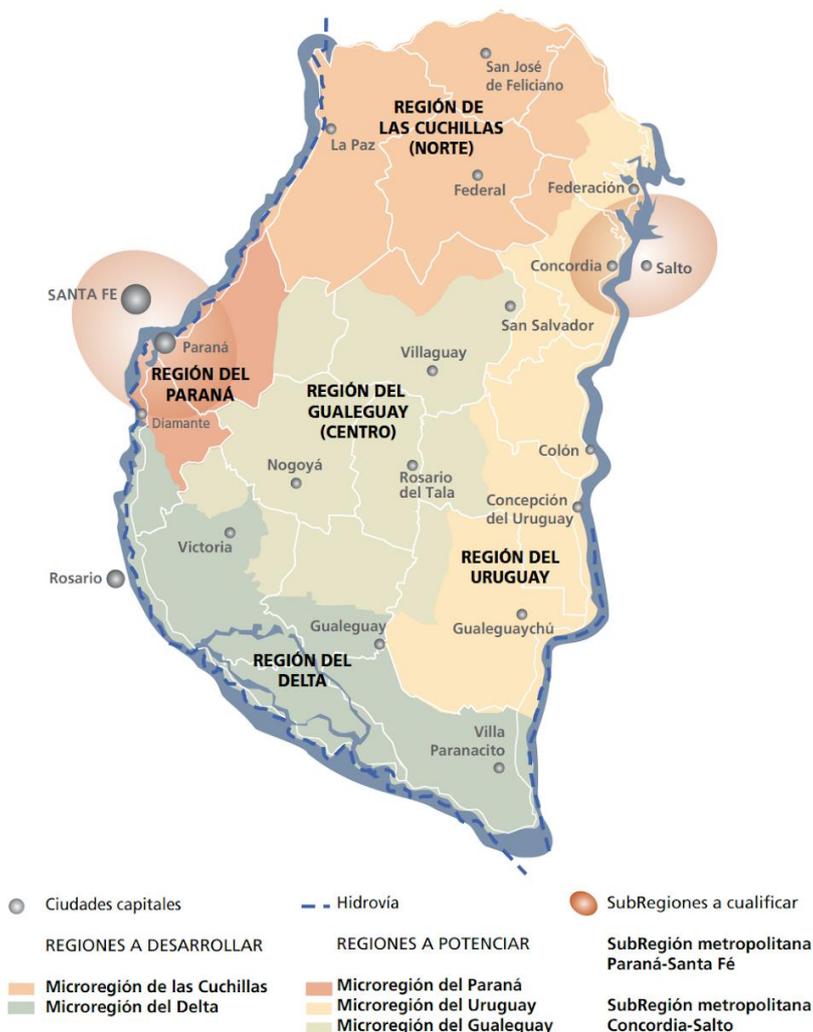
- Región de Las Cuchillas (norte)
- Región del Paraná
- Región del Gualeguay (centro)
- Región del Uruguay
- Región del Delta

Líneas Estratégicas

Estas líneas estratégicas se constituyen en caminos que se recorrerán para hacer realidad la visión planteada.

- **Línea I:** desarrollo económico diversificado y con agregado de valor: generación de cadenas productivas que agreguen valor a la producción con reconversión y diversificación.
- **Línea II:** desarrollo territorial sustentable: reposicionamiento territorial sustentable en el contexto macrorregional y desarrollo local en el contexto interno.
- **Línea III:** desarrollo de los valores culturales: generación de capital social en un marco de inclusión y cohesión de la sociedad entrerriana y en referencia a sus valores culturales.

Regiones Operativas – Provincia de Entre Ríos



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Modelo Territorial Deseado

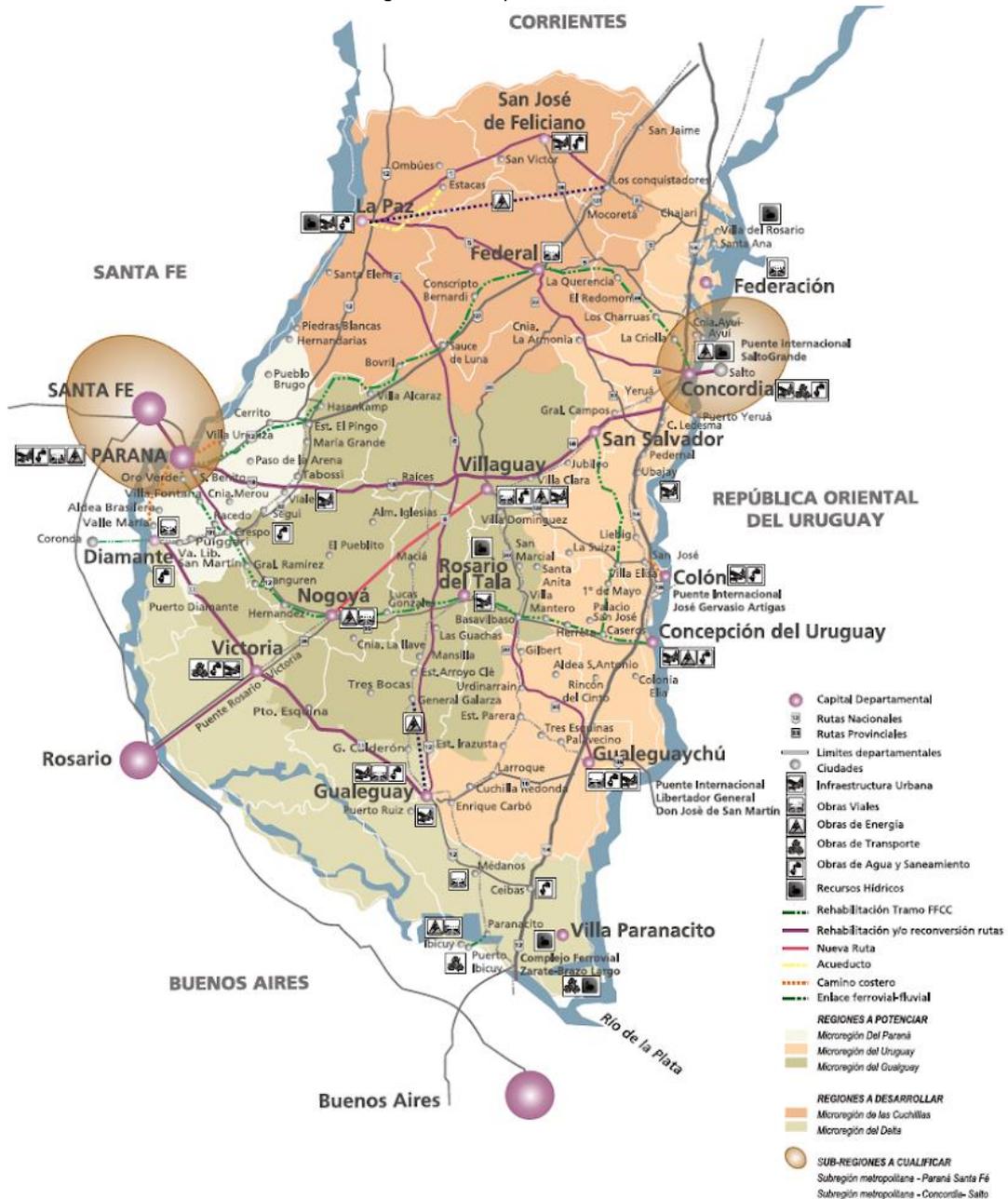
Dentro del Marco del PET, se han evaluado un total de 88 proyectos con distintas metodologías como la matriz cruzada y de ponderación según criterios establecidos con anterioridad. Estos proyectos están dispersos en todo el territorio y conforman una cartera de proyectos.

Dentro del contexto provincial, se desarrollan además otros planes estratégicos que, con el PET como base y referencia, conforman un entramado de pensamiento y reflexión sobre los diferentes sectores económicos y de desarrollo que generan crecimiento y sustentabilidad. Entre ellos, el Plan Quinquenal de Desarrollo

Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011-2015, y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Territorial Deseado Entre Ríos 2010

Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.



Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015

El Plan Quinquenal se constituye en el instrumento de gestión del Plan Estratégico Territorial de Entre Ríos para los próximos cinco años. Orientando la acción del gobierno y dando un marco de previsibilidad, credibilidad, racionalidad y transparencia a la gestión del gobierno. Los módulos temáticos definidos son:

- Infraestructura, Servicios y Ambiente
- Desarrollo Humano y Social
- Salud
- Educación y Cultura
- Producción y Turismo
- Seguridad
- Gobierno y Aspectos Institucionales
- Economía, Hacienda y Finanzas Públicas

La estructura de ocho módulos básicos adoptada supone un ordenamiento metodológico. Cada componente de los distintos módulos (planes estratégicos - programas operativos) se articula e

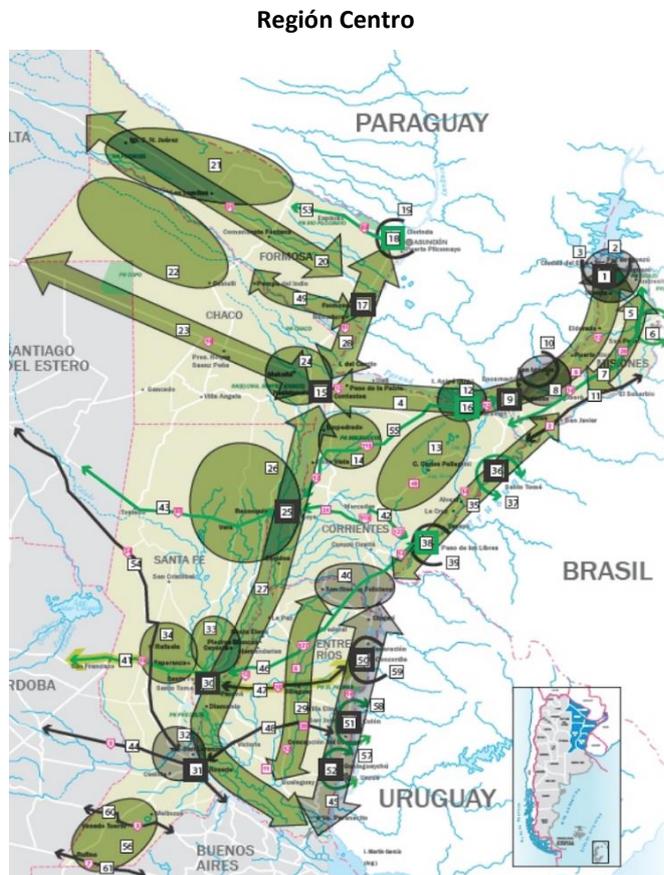
interactúa integralmente en forma horizontal de tal manera que un programa cuyo eje sea el desarrollo humano podrá abordar aspectos productivos, infraestructurales, territoriales, económicos o institucionales.

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020

La provincia de Entre Ríos sancionó en el año 2009 la Ley N° 9946 “Régimen de Promoción del Desarrollo Turístico Sustentable”, cuyo texto determina el marco de actuación en el que se

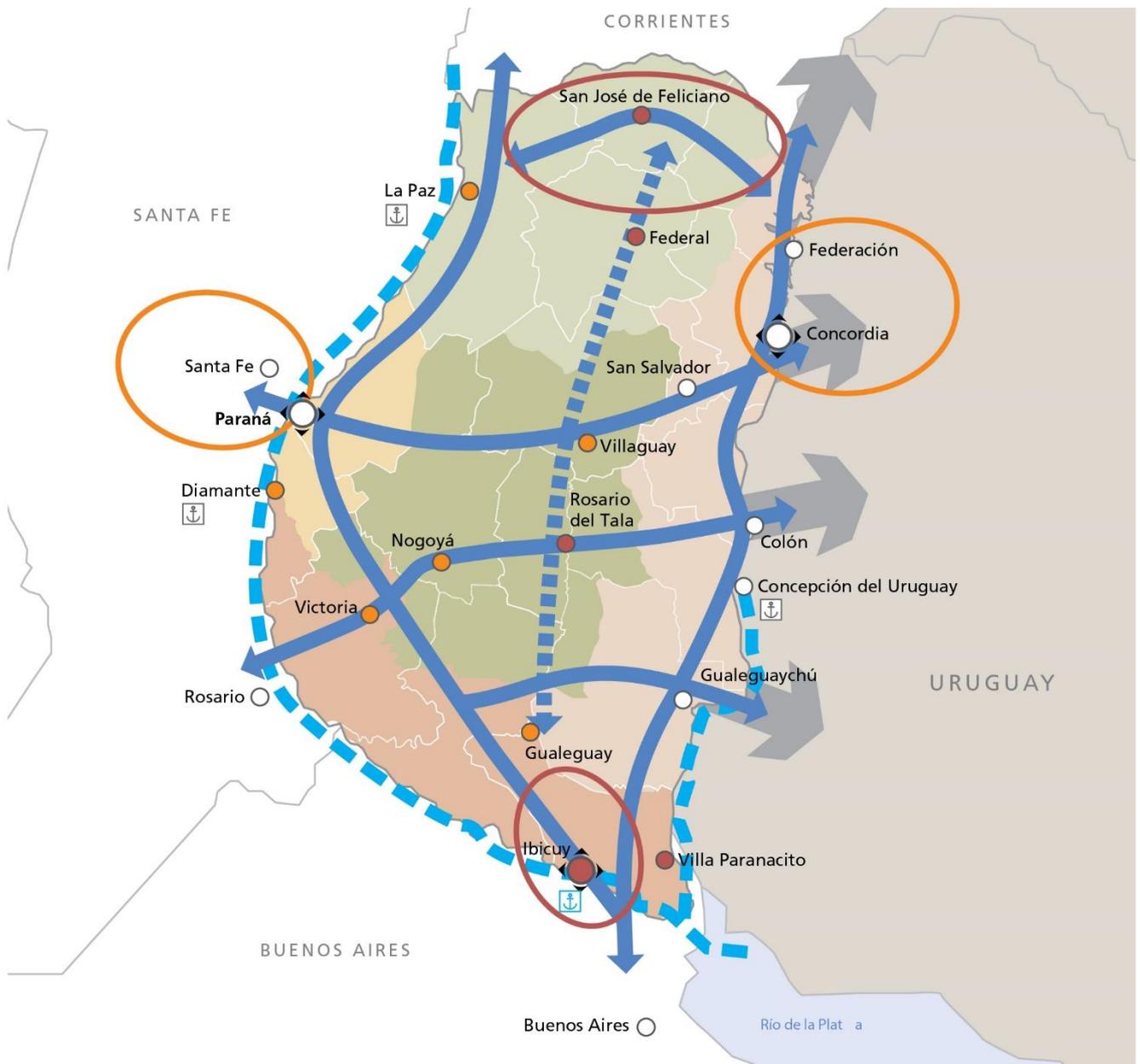
desenvuelve la actividad turística provincial. A partir de esto la legislatura de Entre Ríos sancionó la propuesta normativa que formalizó el proceso de ordenamiento del Turismo, y así comenzar a planificar las nuevas líneas y programas estratégicos y continuar con el proceso de desarrollo de la actividad.

Los equipos técnicos de las provincias que integran la Región Litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) trabajaron de manera articulada, priorizando estratégicamente determinados espacios turísticos que permitirán la consolidación de la Región.



Fuente: Plan Estratégico de desarrollo turístico sustentable, Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Deseado Provincial



REFERENCIAS

	Nodo multimodal		Microrregión del Gualeguay
	Nodo multimodal a desarrollar	Regiones a desarrollar	
	Centro urbano		Microrregión de las Cuchillas
	Ciudad a desarrollar		Microrregión del Delta
	Ciudad a potenciar		Subregiones a potenciar
	Ejes de conectividad territorial		Subregión metropolitana - Paraná-Santa Fe
	Eje de integración del Gualeguay		Subregión metropolitana - Concordia-Salto
	Hidrovía Paraná-Paraguay		Subregiones a desarrollar
	Regiones a potenciar		Reactivación de puertos
	Microrregión del Paraná		Resignificación Puerto Ibicuy
	Microrregión del Uruguay		

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

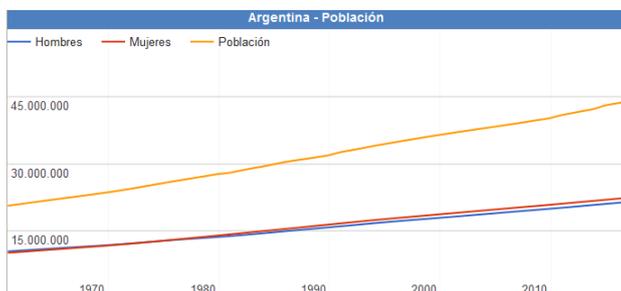
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad

es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Entre Ríos

El índice elaborado por la Organización de las Naciones Unidas establece un valor que va del 0 al 1. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupa el primer lugar de la lista con un valor de 0,792, seguidas por Chubut, Mendoza, San Luis, Neuquén y Santa Cruz, mientras que Entre Ríos se encuentra séptima, con un valor de 0,565.

De acuerdo al análisis realizado por la ONU, Entre Ríos se encuentra por encima de las provincias que comparten la Región Centro, Santa Fe (0,553) y Córdoba (0,541), e incluso por encima de la provincia de Buenos Aires, que posee un índice de 0,556 y abarca los tres ejes de la Agenda 2030 de la ONU, que articula aspectos más amplios en función del desarrollo sostenible. Además se propuso conformar una primera aproximación a la situación de cada distrito de acuerdo al crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Teniendo en cuenta el análisis de los especialistas, y a diferencia de lo que pasó en otros distritos, en Entre Ríos el gobierno provincial sostuvo a partir de 2016 políticas públicas de acceso a bienes y servicios básicos, tales como salud, educación en todos sus niveles, y cultura, así como también dio continuidad y empezó nuevas obras públicas, lo que está considerado como vectores para el desarrollo económico y social. Todo ello motorizó el alza de los valores con los que se mide este nuevo índice. Otro dato, ya de tipo estructural, que influyó en el análisis del caso entrerriano, está dado por el carácter federal de la distribución de la población

al interior de la provincia. La existencia de numerosos centros urbanos de relativa importancia, con presencia de instituciones educativas terciarias e incluso universitarias, es también una de las fortalezas que cimentan la posibilidad de desarrollo sostenible entrerriano.

Además, movido por el fuerte compromiso de la sociedad, Entre Ríos se ha mantenido a la vanguardia en políticas que tienden a preservar el ambiente. Este ítem se ha visto fortalecido recientemente por la sanción de la Ley Antifracking que promovió el gobernador Gustavo Bordet, y se encuentra presente de manera transversal dentro de las políticas públicas entrerrianas.

Asimismo, en su informe, la ONU destaca el nivel de educación y calificación del trabajo entrerriano, mientras que los niveles de pobreza no son significativamente altos.¹

Provincia de ENTRE RÍOS

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Entre Ríos, al igual que sus pares, posee autonomía respecto al gobierno nacional exceptuando aquellos temas de naturaleza federal.

La República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad Autónoma. Cada Provincia tiene competencias legislativas en los términos establecidos en sus respectivas Constituciones en las que de forma expresa manifiestan su adhesión a la República.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente² en la actualidad es la correspondiente al año 2008. El último proceso de Reforma Constitucional para

lo cual se creó la Convención Constituyente mediante la Ley N° 9768.

En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

La provincia está organizada en 17 jurisdicciones denominadas departamentos, cada uno con su respectiva ciudad cabecera y una capital provincial, Paraná, la que alguna vez fue también sede del gobierno nacional en tiempos de la Confederación Argentina, entre 1853 y 1861 y donde hoy residen los tres poderes del Estado entrerriano.

Los departamentos entrerrianos no son divisiones administrativas organizadas ya que no tienen ningún órgano de gobierno, su propósito es servir a la descentralización de la administración provincial. Existen jefaturas departamentales de la Policía de Entre Ríos, direcciones departamentales de escuelas y de otros órganos descentralizados. También sirven como distrito electoral para el Senado provincial, eligiéndose un senador por cada departamento.

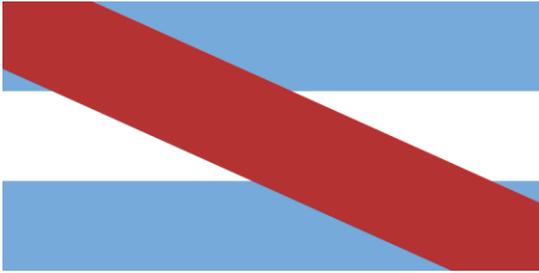
Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas (ARTÍCULO 232 Constitución de la Provincia). El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, está a cargo de una Junta de Gobierno (Ley 755 de Juntas de Gobierno). Actualmente la cantidad de Juntas de Gobierno asciende a 194.

La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que existen territorios no organizados en los intersticios entre municipios y juntas de gobierno, los habitantes de los cuales quedan privados de los servicios prestados por los gobiernos locales.

¹ <https://www.elentrerios.com/actualidad/aen-qua-puesto-se-ubica-entre-raos-en-el-ranking-del-desarrollo.htm>

²

<https://www.entrerios.gov.ar/CGE/normativas/leyes/constitucion-de-entre-rios.pdf>



Bandera y Escudo de la Prov. de Entre Ríos. Fuente:
www.entrerios.gov.ar

Superficie y Ubicación

Provincia de Entre Ríos

Ubicación en la República Argentina

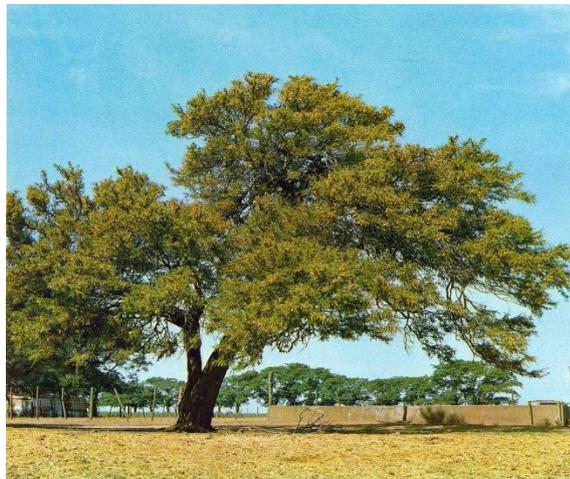


Entre Ríos es una de las 23 provincias que, junto al distrito federal, componen la República Argentina. Situada en la región centroeste de la República Argentina, al sur del Continente Americano. Limita al norte con la Provincia de Corrientes, al este con la República Oriental del Uruguay, al sur con la Provincia de Buenos Aires y al oeste con la Provincia de Santa Fe.

Geográficamente forma parte de la Mesopotamia Argentina e integra políticamente

junto con las Provincias de Córdoba y Santa Fe, la Región Centro. De especial relevancia para el MERCOSUR, Entre Ríos cobra importancia por su posición geográfica estratégica que comprende un paso obligado en el eje nortesur de la República Argentina con Brasil y el eje esteoeste comprendido por el Corredor Bioceánico que une Uruguay y Chile.

Con 78.781 km² de extensión, ocupa el 2,83 % del total de la superficie del país, siendo la séptima provincia menos extensa del país y con 15,77 hab/km², la sexta más densamente poblada.



Fuente: www.turismoentrerios.com/provincia/flora.htm

Relieve y Ecosistemas

Flora:

El Palmar de Colón

Refugio de flora y fauna desplegado por un territorio de 8500 hectáreas en el centro este del territorio entrerriano, el Parque Nacional El Palmar preserva como formación emblemática el palmar de Yatay, a manera de bosque abierto, es una especie autóctona que llega a vivir entre 200 y 400 años, que suele engalanar los cielos con sus flores amarillas, y que ofrece un delicioso fruto dulce, utilizado especialmente para la elaboración de licores. El mismo se presenta a manera de un bosque abierto.

Junto a la palmera Yatay crecen arbustos como la chilca y hierbas de floración notable como margaritas y verbenas.

Los Montes

Son formaciones vegetales que presentan como característica común ser muy tupidos, lo que dificulta el paso del hombre montado a caballo o a bordo de un automóvil. Hay montes en el centro y en el noroeste de la provincia. Las especies que los forman son el ñandubay, el algarrobo, el espinillo, el chañar, el tala, el molle, el lapacho y el timbó.

El Monte Blanco

Otra clase de monte está ubicado en el Delta del Paraná. Sus árboles son de madera blanda y pulposa, de hojas grandes. Algunas de las especies arbóreas que se encuentran en esa zona son el sauce criollo, el Colorado o de la Costa; el Álamo Criollo, el Carolina y de Canadá, los Ceibos, Curupíes, Timbúes, Canelones, Laureles y Falsos Alisos.

Plantas acuáticas y forrajeras

Una rica flora acuática puebla los ríos y lagunas: el irupé, el repollito de agua, camalotes y achiras. Y más al sur, donde las tierras son aptas para la cría de ganado, se extiende un espeso manto herbáceo sin formaciones arbóreas.

Fauna:

La fauna de Entre Ríos se encuentra protegida naturalmente de la depredación por los ríos que rodean a la provincia, así como también por límites establecidos a la caza y pesca de las especies.

Aves

Las aves abundan en la provincia, sobre todo en las áreas lacustres. Las zancudas cigüeñas, el tucuyú coral, la garza mora, las bandurrias, cuervillos y espátulas viven en ríos, arroyos y lagunas, junto con algunas palmípedas. Patos, biguaes y cisnes. Los pájaros más comunes son el pirincho, el urutaú, cardenales, Martín pescador, biguá y el carpintero.

Reptiles

En la provincia se encuentran saurios de diversos tamaños, como yacarés, iguanas y lagartijas. Entre los ofidios existen ejemplares de serpientes de coral, boa, cascabel y la mortífera yarará.

Mamíferos

Compartiendo el territorio hay también carpinchos, hurones, zorros del monte, guazunchos, lauchas o ratones de campo, mulitas, peludos, comadreas.

Peces

La fauna ictícola entrerriana está compuesta por más de 200 especies, entre las que se destacan diversas clases de peces: armado, surubí, patí, dorado, sardina, sábalo, mandubí, anamengüí, boga, pacú y dientudo.



<http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm>

Áreas naturales protegidas

Existen en la provincia más de 40 áreas naturales protegidas, incluyendo dos parques nacionales, un sitio Ramsar y 2 reservas ícticas intangibles.

- Parque nacional El Palmar: Ubicado en el departamento Colón, 8200 ha. Creado el 23 de enero de 1966
- Parque nacional Predelta: Ubicado en el departamento Diamante, 2458 ha. Creado el 13 de enero de 1992)
- Sitio Ramsar Palmar Yatay, ubicado en los departamentos Colón y San Salvador. 21450 ha. Declarado el 5 de junio de 2011.

Geografía

Junto a Misiones y Corrientes, Entre Ríos integra la Mesopotamia argentina, por encontrarse limitada al este y el oeste, respectivamente, por los grandes ríos Uruguay y Paraná.

El relieve entrerriano ocupa una extensión del extremo oriental de la llanura pampeana, presenta un paisaje de llanura sedimentaria originado en la erosión, levemente ondulada, de alturas no superiores a los 100 metros con una pendiente que paulatinamente sube hacia el oeste y el norte.

Estas alturas, mal llamadas cuchillas, son en realidad lomadas que constituyen una prolongación del relieve de Corrientes y que al ingresar a la provincia se divide en dos brazos: el occidental o de Montiel, de dirección sudoeste y que llega hasta las cercanías del arroyo Hernandarias y el brazo oriental o Grande, que desde el sudeste llega hasta el sur del departamento Uruguay. Estas lomadas determinan la divisoria de aguas: las pendientes hacia el río Paraná y hacia los ríos Uruguay y Gualeguay.

Además de estas lomadas, existen tres prolongaciones de dirección Norte - Sur, entre los arroyos Nogoyá y Clé; otro, entre éste y el río Gualeguay y por último, otro, entre el río Gualeguay y el Gualeguaychú.

En la zona de Diamante, Victoria y Gualeguay, las lomadas dan al paisaje un aspecto de toboganes gigantes. La base de la llanura sedimentaria es de origen precámbrico. Se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía,

suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.
- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.

Entre Ríos posee 5 tipos de suelos: molisoles, vertisoles, alfisoles, entisoles, inceptisoles, mezcla de entisoles e inceptisoles.

Recursos Hídricos

Desde su propio nombre, la provincia denota la fuerte presencia de cauces hídricos que han determinado su demarcación geográfica e influido en su economía. Los dos principales, el Paraná y el Uruguay, aglutinan a las grandes localidades en sus márgenes. Estos dos ríos forman subsistemas o pendientes dentro de la provincia a los cuales se han sumado otros dos, el Gualeguay y el Guayquiraró. Límites están dados por ríos o arroyos:

- Al oeste y sur, el río Paraná
- Al norte el Guayquiraró, el Mocoretá y los arroyos Basualdo y Tunas.
- Al este, el río Uruguay. Desde el límite con Corrientes hasta pocos kilómetros al norte de Concordia se encuentra el embalse de Salto Grande.

Hacia el sur se halla el Delta del Paraná con terrenos bajos y formación de islas.

En total la provincia cuenta con 41.790 km de ríos y arroyos. Además de 7736 cursos de agua interiores.

Sismicidad

El 22 de octubre de 1948 se produjo un sismo entrerriano con epicentro a 90 km al sudeste de Chajarí, que tuvo fuerte repercusión en la región debido al absoluto desconocimiento de la posibilidad de existencia de estas catástrofes naturales en esta provincia.

La provincia responde a las subfallas «del río Paraná», y «del río de la Plata», y a la falla de «Punta del Este», con sismicidad baja. Sus últimas expresiones se produjeron además del de 1948, el 5 de junio de 1888 (129 años), a las 3.20 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,0 en la escala de Richter (terremoto del Río de la Plata de 1888).

Clima

Por su situación geográfica en Entre Ríos la temperatura disminuye de norte a sur. Dado esto podemos encontrar dos regiones climáticas: una subtropical sin estación seca y otra cálida.

La primera afecta a los departamentos de Federación, Feliciano, Federal y norte de La Paz. Los inviernos son suaves y los veranos con temperaturas promedio superiores a los 26°C. La temperatura media anual es de 20°C. Las precipitaciones superan los 1.000 mm. anuales y predominan los vientos norte, este y noreste.

La segunda región climática, que corresponde al resto del territorio, presenta inviernos cuya temperatura media oscila entre los 7° C y 10° C., y en verano, entre los 19°C y 23°C. La amplitud media varía entre los 10°C y 16°C. En esta zona se encuentran presentes vientos del sur, sureste, noreste y pampero. Las precipitaciones, en promedio, son inferiores a los 1.000 mm anuales.

Economía

La actividad económica de la provincia se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

- Actividad agrícola: de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos, arándanos, nueces de pecán y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas, arroz y nueces de pecán, la segunda de pomelos y la cuarta en soja, arroz y sorgo granífero.
- Del cultivo de trigo, maíz y lino se ha evolucionado hacia una actividad muy diversificada, que responde a las demandas de los estímulos generados por las necesidades de los mercados nacional y mundial.

- Actividad ganadera: hay un claro predominio del sector vacuno y avícola. En menor escala está la producción de ovinos. La actividad ganadera obtuvo un impulso cuando la provincia fue declarada libre de aftosa.
- Actividad industrial: tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros y frigoríficos. También existen industrias relacionadas con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias.
- Actividad Turística: Entre Ríos actualmente tiene como uno de sus ejes de desarrollo a la actividad turística, es el cuarto destino más visitado a nivel nacional. Sus principales atractivos turísticos son los complejos termales, el turismo rural, la pesca deportiva, el turismo aventura y los carnavales.



Fuente: manopeta educ.ar

Entre Ríos es origen de aproximadamente del 2,3 % de las exportaciones totales de la Argentina. Sus principales mercados destino son China (14 %), Brasil (12 %) y Chile (8 %).

Las principales fuentes energéticas de la provincia son la electricidad y el gas. La producción eléctrica se origina en la Represa Salto Grande. Dicha represa fue el primer complejo hidroeléctrico binacional de Latinoamérica, y provee de electricidad tanto a la Argentina como al Uruguay. El suministro gasífero se debe a la conexión con el Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano, una obra a cargo de la empresa Gas del Norte S.A.

Microrregiones

La Constitución de Entre Ríos en su artículo 75 fomenta el asociativismo dentro de su territorio. *“Fomentará la creación de regiones o microrregiones dentro de su territorio, atendiendo características de comunidad de intereses, afinidades poblacionales y geográficas, para posibilitar un desarrollo económico y social sustentable.”*

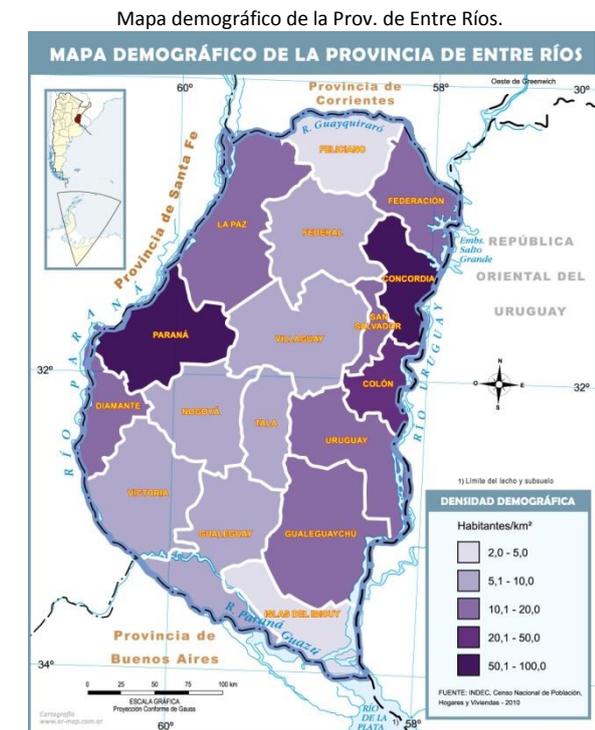
Actualmente existen diversas microrregiones productivas y turísticas que cuentan con estatutos y autoridades comunes. Dentro de las principales se puede nombrar a la microrregión tierra de palmares, Crespo y sus aldeas y la del camino costero.

Población

Entre Ríos cuenta con una población de 1.236.959³ habitantes según el último Censo 2010 y una proyección estimada de 1.360.443⁴ en 2018, distribuida en 17 departamentos, 78 municipios y 169 comunas, lo que la convierte en la séptima provincia más poblada del país.

Con una densidad de población promedio de 15,77 hab/km², denota una tendencia marcada ascendente desde el centro del territorio hacia los márgenes de los Ríos Uruguay y Paraná, siendo especialmente concentrada en los Departamentos Paraná donde la densidad llega a los 68,3 hab/km² y en el Departamento Concordia con 52,2 hab/km².

³ Fuente INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010



Fuente: mapoteca.educ.ar

⁴ Fuente - INDEC. Proyecciones elaboradas en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Escala Local

LA PICADA

Sistema Jurídico-Administrativo

La Picada es una localidad de la provincia de Entre Ríos, perteneciente al Departamento Paraná, dentro de los distritos Espinillo y Tala. Es considerada una Comuna de 1era. Categoría, por lo que la administración local es ejercida por una Junta de Gobierno. En Entre Ríos, las Juntas de Gobierno son reguladas según la Ley Nº 7555 y Nº 9480 y están conformadas por un presidente y vocales titulares y suplentes.

Cartel en la Estación de Trenes local



Fuente: radionacional.com.ar

Según el Plan Estratégico Provincial (2010), La Picada se encuentra en la denominada “Región del Paraná”, junto a otras localidades cercanas a la capital provincial. También se la vincula con el “Corredor del Paraná”, haciendo referencia a la cercanía con la costa Oeste de la provincia.

A nivel provincial existen diversas legislaciones que regulan las actividades del territorio, no solo en el ámbito rural sino también en relación a las áreas industriales, áreas protegidas, la conservación del suelo, entre otras. En el caso de las Juntas, éstas no poseen autonomía para dictar sus propias legislaciones, por lo que las normativas deben ser refrendadas por el Gobierno provincial.

En la actualidad, las legislaciones que regulan el funcionamiento y las atribuciones de las Juntas de Gobierno en la provincia están en proceso de modificación, buscando darles mayor autonomía. Las Juntas pasarían a conformarse

como Comunas para así tener más atribuciones para la gestión de sus recursos y la administración de su territorio.

Sistema Natural

La localidad se encuentra dentro de la ecorregión del Espinal, con la particularidad de estar atravesada por el arroyo Las Conchas, que enriquece el paisaje y la biodiversidad del lugar. El espinal se caracteriza por estar cubierto por un bosque bajo o monte xerófilo, donde predominan espinillos, talas, ñandubays, algarrobos, y sombra de toro como especies arbóreas más relevantes, mientras que la fauna se compone de diversidad de aves, gato montés, vizcachas, tucu-tucu, guazunchos, entre otros.

La existencia del arroyo hace que la flora también tenga influencias de los ambientes más húmedos, propios del río Paraná, apareciendo así sauces y plantas acuáticas.

A pesar de que la actividad agrícola ha producido grandes modificaciones en el paisaje, aún perduran en los alrededores de La Picada algunas fracciones de este monte original. Esto no sólo se debe a la presencia del arroyo sino también a la Reserva Parque Gral. San Martín, que con sus 400 hectáreas aparece como un pulmón verde en medio del paisaje productivo.

La localidad se ubica en la cuenca baja del arroyo Las Conchas, a pocos kilómetros de su desembocadura en el Paraná, con asentamientos poblacionales en ambas márgenes que lo convierten en el gran protagonista del paisaje de la localidad.

Arroyo Las Conchas en inmediaciones de La Picada

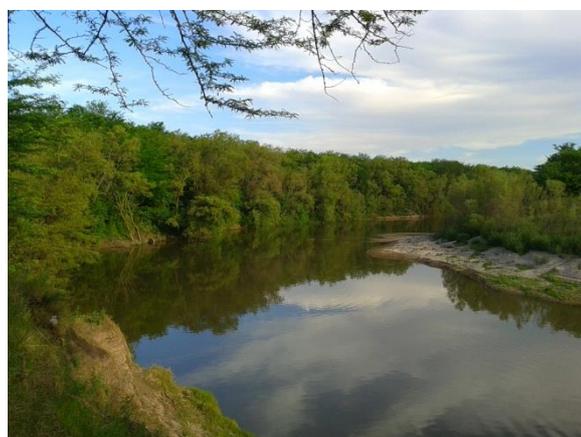


Imagen propia.

Superficie de la localidad

La Picada es una Junta de Gobierno por lo cual no posee un ejido delimitado por ley. La superficie de su mancha urbana es de aproximadamente 100 hectáreas, incluyendo los asentamientos poblacionales en ambas márgenes del arroyo

que la atraviesa. Esta particularidad de la localidad de encontrarse dividida por el arroyo Las Conchas hace que algunos pobladores hablen de “La Picada Norte” y “La Picada Sur”.

Mancha Urbana



Relieve: Curvas de nivel



Relieve

Emplazada a unos 30 metros sobre el nivel del mar, en el valle del arroyo Las Conchas, la localidad se ubica en una de las zonas con menor altitud de la región. Aguas abajo del curso de agua comienza una zona de humedales y bañados que constituyen la desembocadura del arroyo en el Río Paraná.

Clima

El clima es templado y húmedo, con temperaturas moderadas, promedio de 18 °C, influenciadas por la cercanía al arroyo, que hace que las condiciones de humedad se intensifiquen. Las lluvias son de aproximadamente 1000 mm anuales. Predomina el viento Pampero y Sudestada, y menos frecuentes son el norte y el este.

Sistema Económico

La Picada, como muchos otros pequeños centros poblados rurales, posee una economía primarizada basada en la actividad agrícola-ganadera. Además de los cultivos extensivos existen tambos y cría intensiva de ganado. Los pobladores que no se vinculan con estas actividades se dedican al sector público o a pequeños comercios locales.

Población

Según datos de la Junta de Gobierno, la población de La Picada llega a los 1000 habitantes. Al igual que otras de la zona, posee sus orígenes en las inmigraciones de origen europeo y en los habitantes criollos y mestizos que habitaban el lugar. El surgimiento de la localidad fue marcado por la instalación de la Estación del Ferrocarril, en la década de 1940, perteneciente a la línea que va desde Paraná hacia el norte provincial. Su nombre proviene de la "picada" que los obreros abrieron en el monte para tender las vías del tren.

En la actualidad, la mayoría de la población habita cotidianamente en la localidad, pero también existen pobladores esporádicos que poseen viviendas de fin de semana, especialmente en la parte Sur.

Calle Racedo en La Picada



Imagen propia

Desarrollo Humano

La población de la localidad posee un nivel de vida aceptable, aunque al ser una localidad pequeña no posee equipamientos suficientes y la población depende de Paraná para satisfacer muchas de sus necesidades.

Algunos de sus datos socioeconómicos son similares al promedio de la provincia aunque los niveles de urbanidad en cuanto a equipamientos sean menores. Para muchos habitantes, la tranquilidad y la cercanía con la naturaleza son factores que aumentan la calidad de vida local.

Calles de la Picada



Imagen Propia

Acceso a la localidad



Imagen Propia

Puente Carretero



Imagen Propia

RESÚMEN DE INDICADORES

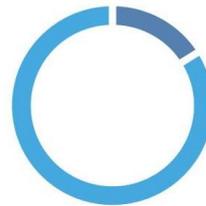
REPÚBLICA ARGENTINA

POBLACIÓN **40117096**

Dato	%
HOGARES SIN AGUA	16,07
HOGARES SIN CLOACAS	45,40
HOGARES SIN ELECTRICIDAD	5,93
HOGARES SIN GAS	43,85
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	16,19
VIVIENDAS IRRECUPERABLES	4,34
VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	15,59
DESOCUPACIÓN GENERAL	5,92
TRABAJO INFANTIL	8,19
DESEMPLEO JUVENIL	12,39
DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,95
TASA ANALFABETISMO	6,79
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	8,19
MORTALIDAD INFANTIL (%)	

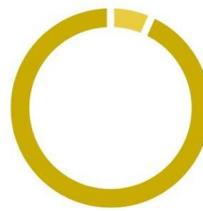
AGUA
Hogares con Agua: 84%
Hogares sin Agua: 16%

CLOACAS
Hogares con Cloaca: 55%
Hogares sin Cloaca: 45%



ELECTRICIDAD
Hogares con Electricidad: 96%
Hogares sin Electricidad: 4%

GAS
Hogares sin Gas: 44%
Hogares con Gas: 56%



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

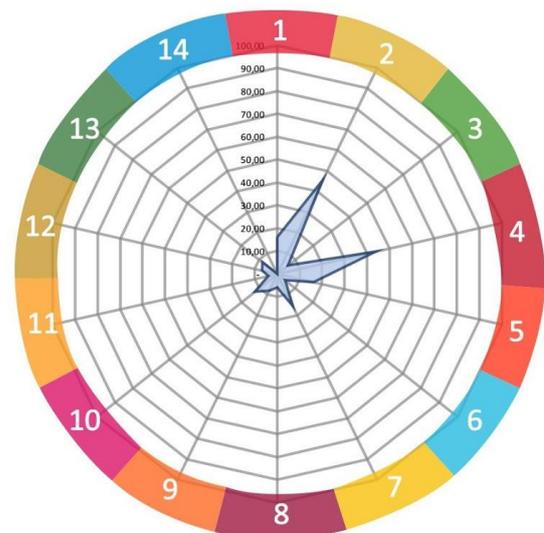
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

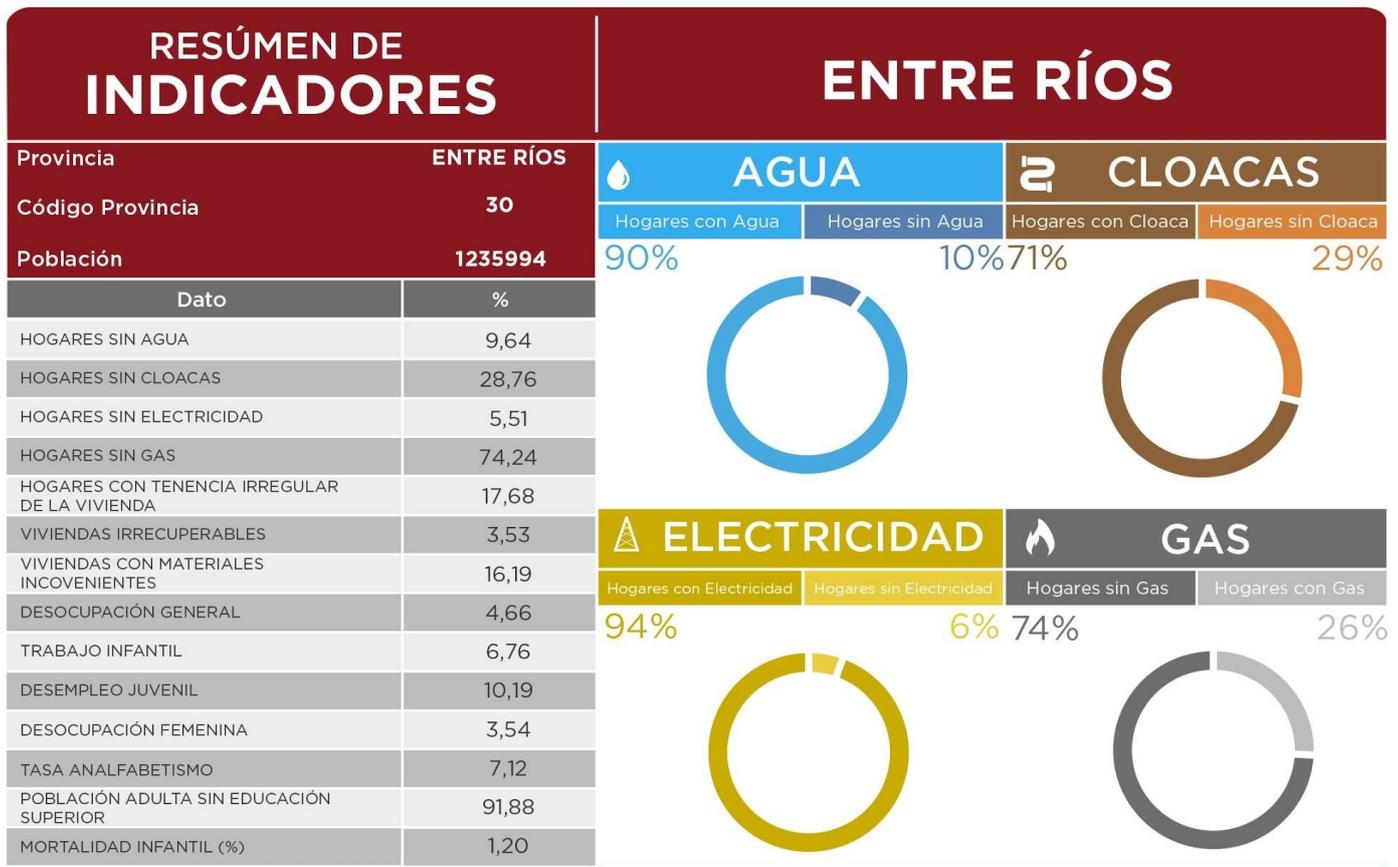
RESUMEN DE INDICADORES

HOGARES SIN AGUA
HOGARES SIN CLOACAS
HOGARES SIN ELECTRICIDAD
HOGARES SIN GAS
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
VIVIENDAS IRRECUPERABLES
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
DESOCUPACIÓN GENERAL
TRABAJO INFANTIL
DESEMPLEO JUVENIL
DESOCUPACIÓN FEMENINA
TASA DE ANALFABETISMO
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - REPÚBLICA ARGENTINA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

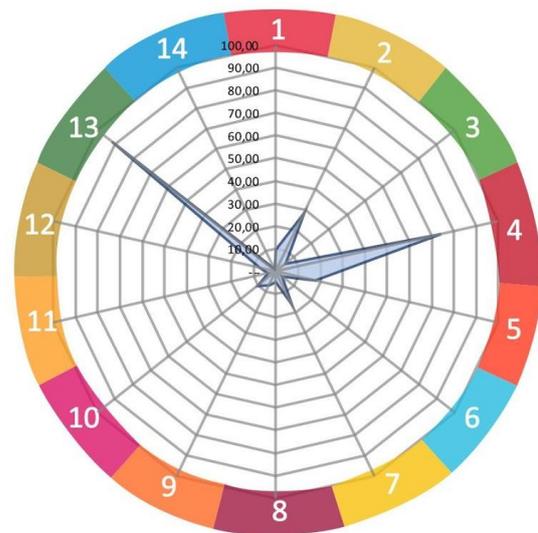
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

HOGARES SIN AGUA
HOGARES SIN CLOACAS
HOGARES SIN ELECTRICIDAD
HOGARES SIN GAS
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
VIVIENDAS IRRECUPERABLES
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
DESOCUPACIÓN GENERAL
TRABAJO INFANTIL
DESEMPLEO JUVENIL
DESOCUPACIÓN FEMENINA
TASA DE ANalfabetismo
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - ENTRE RÍOS



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del

COMPARATIVO MULTIESCALA	LA PICADA			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
INDICADORES	La Picada	Paraná	Entre Ríos	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	689	339.930	1.235.994	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	85,3	90,9	87,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	98,9	98,8	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	86	91,6	93,1	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	51	56,5	50,5	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	96	92,5	93,2	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	42	16,8	80,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	48	31,0	60,1	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	96	94,5	95,3	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	9	14,4	8,1	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

Cuadro Comparativo Multiescala

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la

éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual

permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.

- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100

donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye

un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: *Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10).* Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza

mundial para el desarrollo sostenible.

Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

*“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.*⁵

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

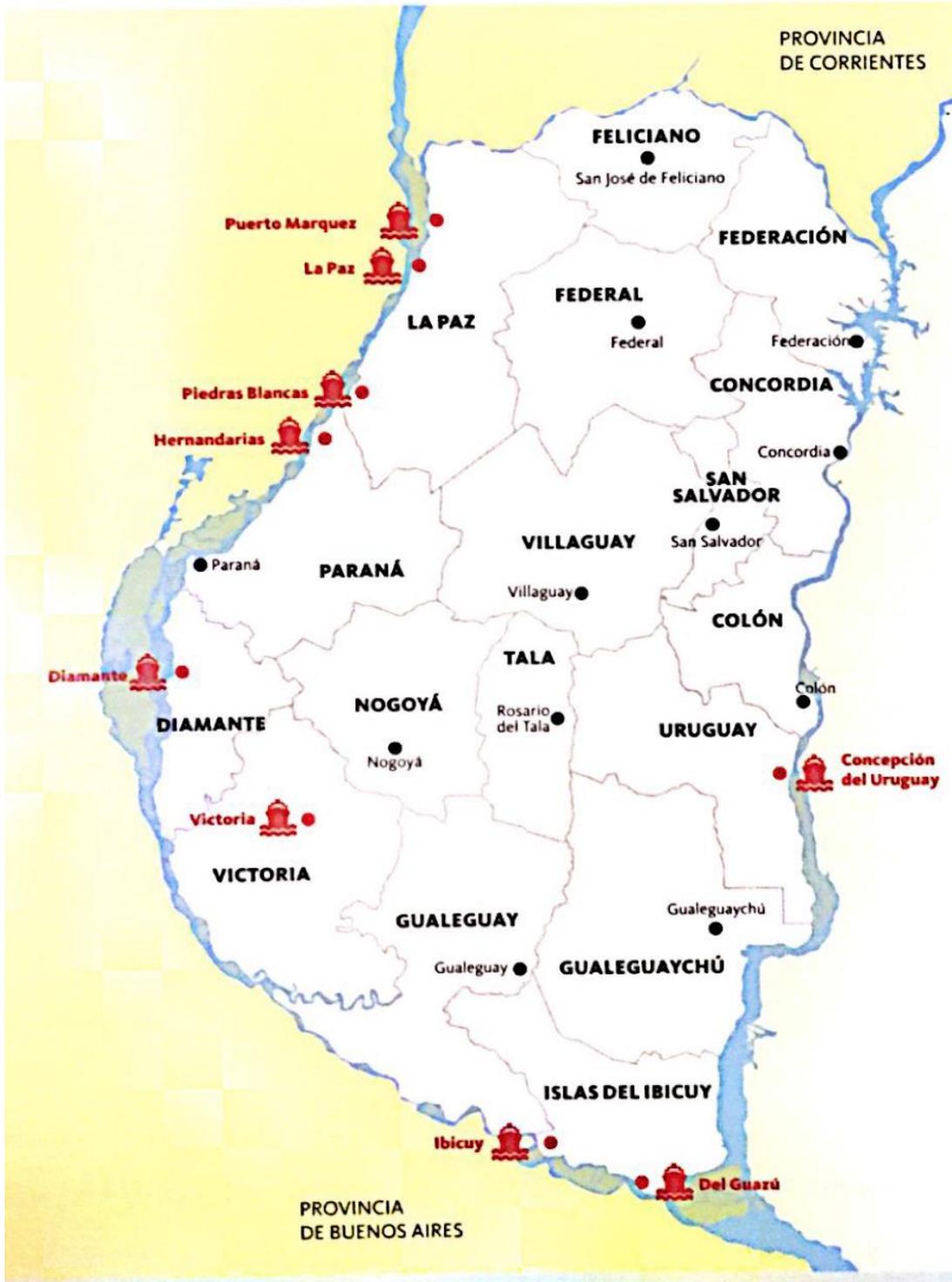
Infraestructura Vial Prov. de Entre Ríos

⁵ Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/16

Infraestructura Portuaria Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/2016.

Entre Ríos se comunica con la provincia de Santa Fe a través del Túnel Subfluvial que une la ciudad de Paraná con Santa Fe, y por el viaducto Victoria

- Rosario que une ambas ciudades. También con la provincia de Buenos Aires a través del complejo ferro-vial Zárate-Brazo Largo y con la

de Corrientes por las rutas nacionales N°127 y N°12.

Tiene límite internacional, vinculación ferro-vial con la República Oriental del Uruguay a través de los puentes Salto Grande (en Concordia), Gral. Artigas (en Colón) y Gral. San Martín (en Gualeguaychú) y vinculación fluvial mediante la hidrovía Paraná-Paraguay.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es un Programa definido sobre la base de una estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur. Los países que comparten este sistema fluvial -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay- promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de los mejoramientos necesarios para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales para la ejecución de estudios sobre la vía navegable.

Los ríos Paraguay y Paraná han sido utilizados para la navegación desde tiempos precolombinos. Es por ello que los países de la Cuenca del Plata vienen emprendiendo a lo largo de la historia una serie de obras de mantenimiento y mejoramiento de los canales para facilitar la navegación de convoyes de carga. Sin embargo, hasta el inicio del Programa tales obras fueron realizadas en forma individual, sin contar con una coordinación por parte de los cinco países como así también con una armonización de las reglamentaciones existentes.

Sistema urbano provincial

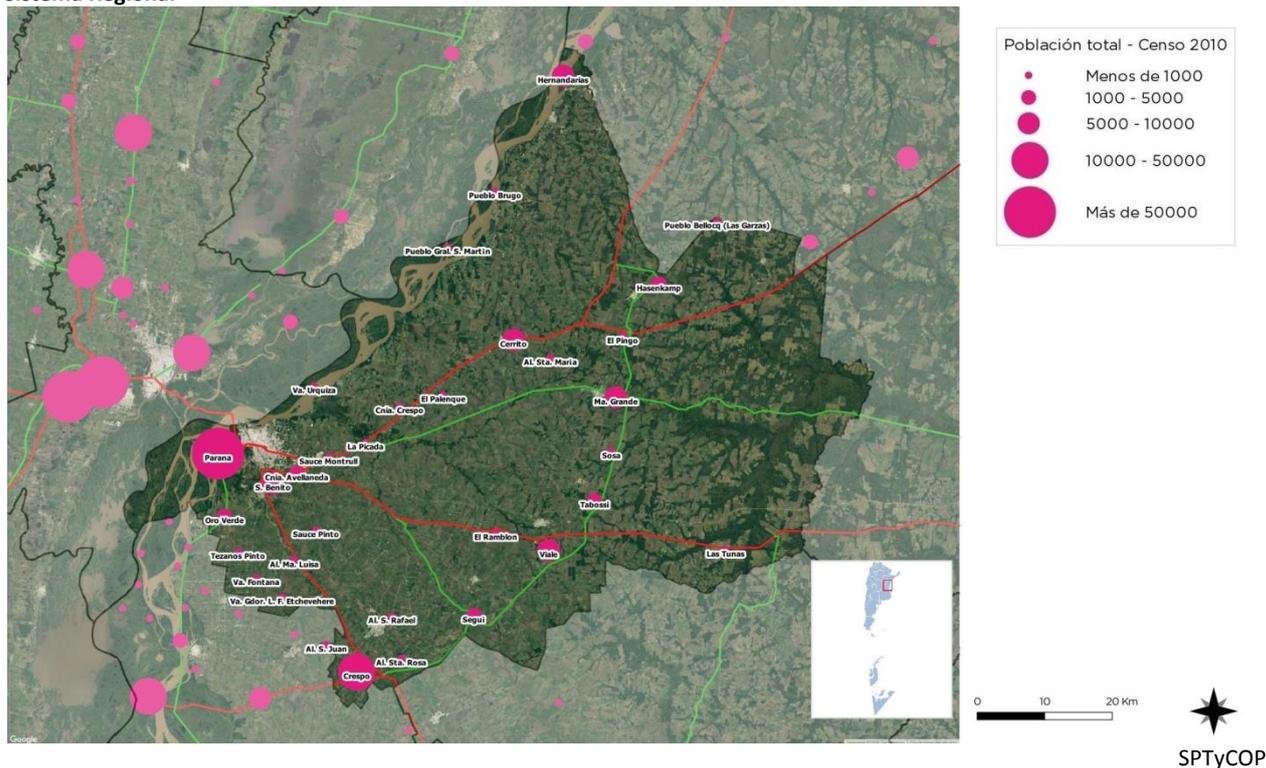
El sistema urbano de la provincia de Entre Ríos posee una trama que responde a la interacción con la riqueza de los recursos naturales disponibles y, en particular, con la abundante disponibilidad de agua dulce, que contribuyó a la distribución espacial de los grandes centros poblados en cercanías de los dos grandes ríos, el Paraná y el Uruguay, evitándose, en gran medida, la excesiva aglomeración poblacional, observable en otras provincias de la República Argentina.

El 85% de la población de la provincia de Entre Ríos se encuentra en ciudades ribereñas, con puertos y vías de acceso diversas, dando como resultado una estructura conformada por dos corredores principales. Los mismos se conectan por un entramado de rutas y ferrocarriles provinciales y nacionales, dando origen al corredor de la costa del Uruguay y al de la costa del Paraná.

Dentro de las cuatro principales ciudades de la provincia se encuentran Paraná, Concordia, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay según su número de habitantes y prestación de servicios.

Resulta de fundamental importancia considerar el contexto de inserción de la provincia desde la óptica regional. En este sentido, Entre Ríos integra la denominada Región Centro, que comparte con las provincias de Córdoba y Santa Fe, dentro de la República Argentina, y al mismo tiempo, en el plano internacional, se constituye en un paso obligado del eje neurálgico norte-sur, conformado por el MERCOSUR, y en el sentido este-oeste, comprendido por el Corredor Bioceánico que une Chile, Uruguay, Argentina y el sur de Brasil.

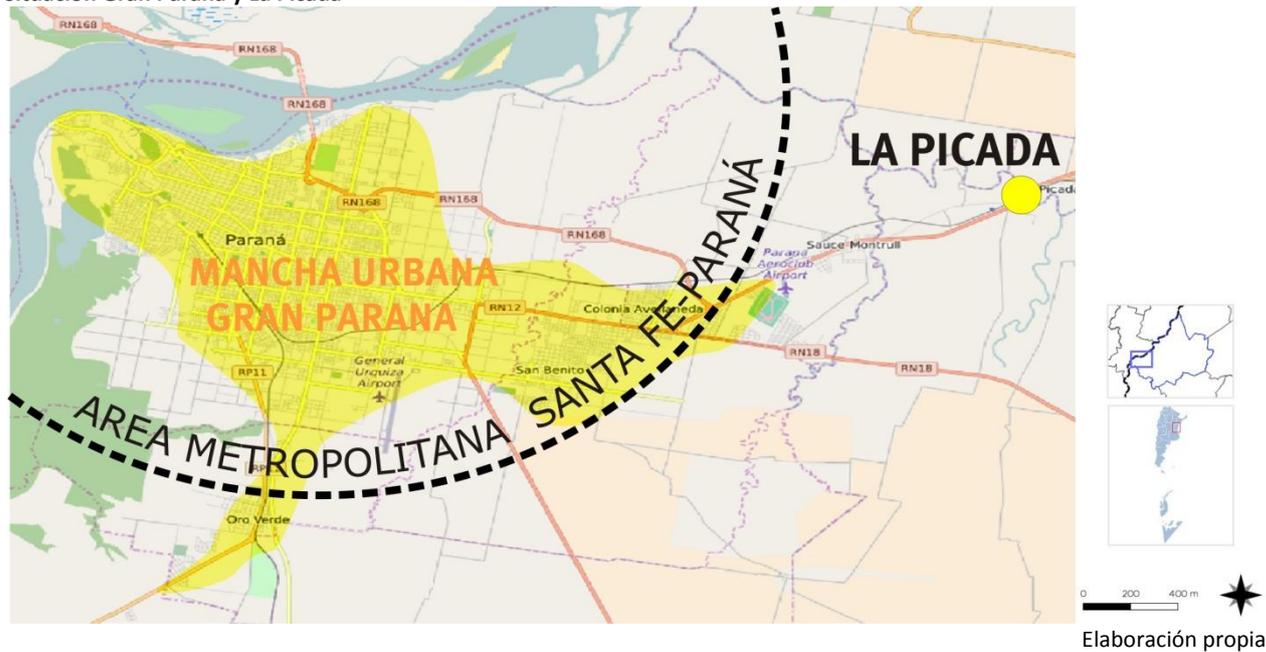
Sistema Regional



La Picada se enmarca dentro de una serie de localidades comúnmente asociadas a la denominación de “Paraná Campaña”, una región que abarca un semicírculo de ciudades que rodean a Paraná, desde Diamante hasta Hernandarias, vinculadas por distintas rutas que se abren en forma de abanico. La cercanía y la

buena accesibilidad hizo que estas poblaciones estuvieran históricamente vinculadas con la ciudad capital y comparten características socioculturales entre sí. En este territorio también se presentan Aldeas, colonias y otras localidades menores, además de una buena cantidad de población rural dispersa.

Situación Gran Paraná y La Picada



La Picada en particular se encuentra en una posición intermedia en relación a la mayor urbe

de la provincia, Paraná. La distancia que la separa de la capital hace que no llegue a formar parte de

su Área Metropolitana, conformada al Sur por Oro Verde y al Este por San Benito y Colonia Avellaneda, ciudades donde la mancha urbana ya presenta continuidades entre sí.

Sin embargo, al igual que su vecina Sauce Montrul, las crecientes mejoras en movilidad y la búsqueda de nuevas formas de habitar en relación al territorio hacen que el cotidiano de la localidad se vea cada vez más influenciado por las dinámicas de la gran ciudad.

Sauce Montrul está experimentando de manera más intensa estos cambios, ya que en su zona sur se evidencia una rápida expansión de la mancha urbana propia de los fenómenos de metropolización. En La Picada, en cambio, este fenómeno aún no se presenta.

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el

promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

La Picada no posee fibra óptica y existe un solo prestador privado de servicios internet, mientras que la telefonía celular presenta otros prestadores.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

La localidad se encuentra atravesada por el ramal Paraná–El Pingo del Ferrocarril General Urquiza, que empalma con el que une el puerto de Diamante con Curuzú Cuatiá, en Corrientes. En la parte sur de la localidad se ubica la Estación La Picada, en cercanías al puente férreo que cruza el arroyo Las Conchas.

Estación de La Picada



Fuente: www.arqueologiaferroviaria.com

A pesar de algunos intentos de refuncionalización, este ramal se encuentra en estado de abandono, a excepción de un pequeño tramo entre Paraná y Colonia Avellaneda que

funciona con un servicio de transporte de pasajeros.

Infraestructura Aérea

El Aeropuerto más cercano es el de Paraná, a 25km, que opera solo con vuelos de cabotaje.

Infraestructura Vial

La Picada posee una buena conectividad vial con el territorio, debido a que es atravesada por dos rutas. La principal es la Ruta Nacional N°12, una vía de importancia territorial regional, que la vincula al Oeste de manera directa con la capital provincial a escasos 25km, empalmando con el

Acceso Norte. En dirección opuesta se llega a Cerrito, y al norte provincial, pudiendo también empalmar con la Ruta Nacional N°127.

Por su parte, la Ruta Provincial N° 10 “nace” en La Picada y la vincula con la ciudad de María Grande hacia el Este. Existen también otros caminos que llegan a al lugar buscando cruzar el arroyo, entre los que se destaca el que comunica con Villa Urquiza, otra de las localidades cercanas. Estos caminos no pavimentados dan accesibilidad a la población rural dispersa, aunque muchas veces sufren deterioro tras las lluvias y se vuelven intransitables.

Rutas y caminos de la zona



Fuente: Mapas Departamentales. Senado de E.R.

Infraestructura Fluvial/Marítima

Los puertos más cercanos se encuentran a la vera del río Paraná, siendo el de Diamante, a 65km, el único que es de ultramar. Los puertos de Piedras Blancas y Hernandarias, a unos 70km, sólo admiten barcasas.

Infraestructura Pasos de Frontera

Los pasos fronterizos se encuentran al Oeste de la provincia y todos conectan con Uruguay. Los más cercanos son el de Concordia-Salto, a 245km, o el de Colon-Paysandú, a 255km.

Índice de Conectividad⁶

⁶ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a.** La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b.** La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c.** Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.

- d.** Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

a. Red Vial: Ruta Nacional Nº12 y provincial Nº10.

b. Red ferroviaria: Ferrocarril General Urquiza atravesando la localidad pero en estado de desuso.

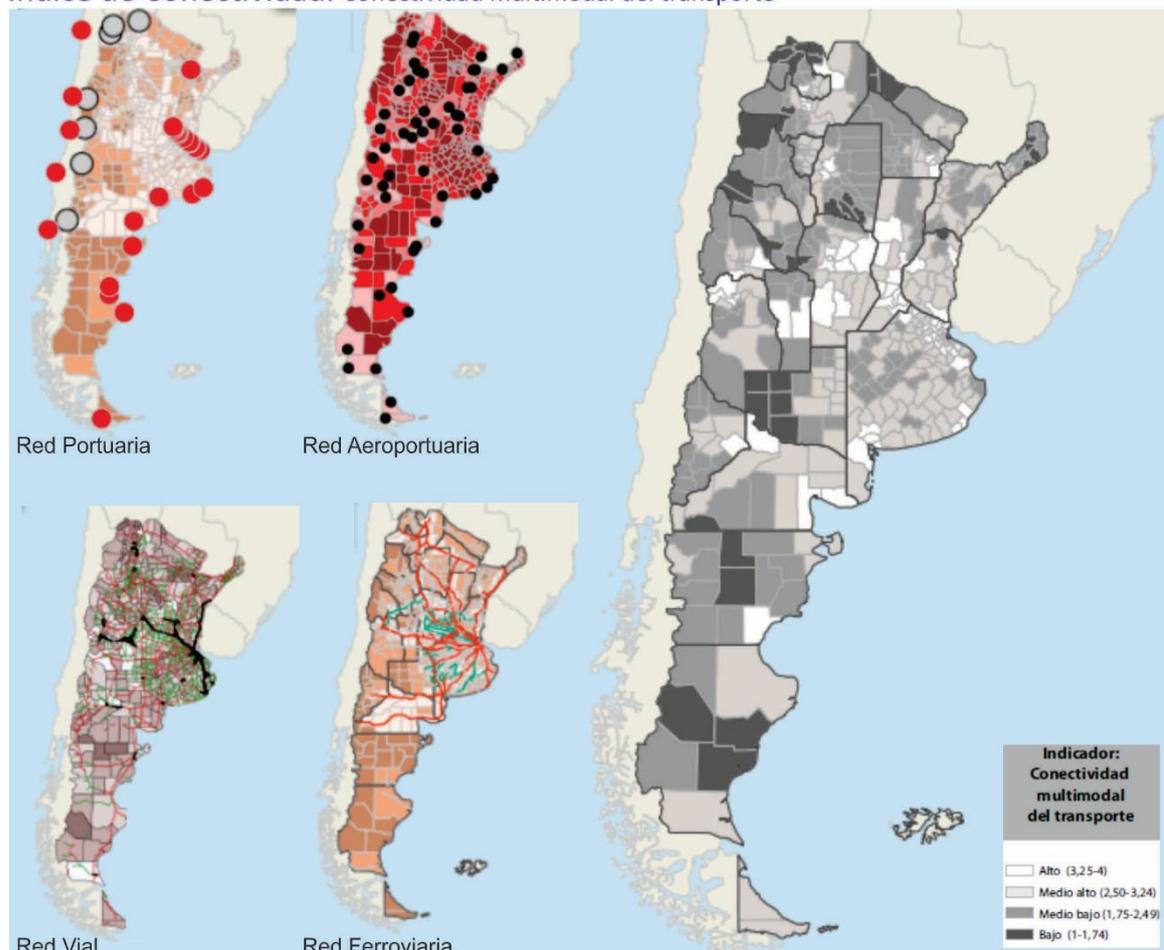
c. Puertos: Puerto de Diamante a 65km

d. Aeropuertos: Aeropuerto de Paraná a 25km

El índice de Conectividad del Departamento Paraná es de 3.25.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Índice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

A pocos kilómetros de la localidad se encuentra el Gasoducto Troncal maestro que va desde su cruce bajo el Paraná en Aldea Brasileira hasta Paso de los Libres. Sin embargo, La Picada no se encuentra vinculada a la red, por lo que la población utiliza gas de tubo y garrafas. Por otro lado, durante el invierno muchos vecinos aprovechan la abundancia de árboles y usan leña para calefacción. La población ha solicitado en diversas instancias al gobierno provincial que financie la extensión de la red de gas, aún sin éxito.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

La totalidad de la población de la localidad posee energía eléctrica y la empresa prestadora es ENERSA. A pocos kilómetros se encuentra el trazado de las líneas de alta tensión.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que

pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.⁷

En La Picada, el transporte de pasajeros se limita a líneas de ómnibus interurbanas que se dirigen a Villa Urquiza, María Grande o Cerrito, que pasan por la ruta N°12 o la N°10 y tienen parada en la localidad. Estos servicios son utilizados principalmente para trasladarse hacia la capital provincial.

Garitas sobre la ruta



Imagen propia

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

La Picada no posee un acceso determinado ya que su mancha urbana se desarrolla a la vera de la Ruta Nacional N°12. Esta vía atraviesa el arroyo Las Conchas con un puente vehicular, que constituye la única vinculación vial entre la parte Norte y la parte Sur de la localidad.

⁷ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

En el sector Norte, para ingresar a la localidad desde esta ruta la mejor opción es el empalme con la ruta Provincial Nº10, que se encuentra bien iluminado y con amplias dársenas de giro. Esta ruta provincial se denomina Av. Urquiza en su tramo urbano y es la arteria con mejor iluminación y mayor anchura de calzada.

Empalme Ruta Nº10 con Ruta Nº12 en La Picada



Imagen propia

En el sector Sur, en cambio, no existe un acceso jerarquizado, por lo que para ingresar desde la ruta sólo existen un camino y una calle de ripio.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales. Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través

de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.

- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Debido a su pequeña escala, es difícil establecer un área central definida. Sin embargo, en la parte Norte de la localidad, a lo largo de la Av. Urquiza, existen algunos comercios e instituciones como la Junta de Gobierno, la Escuela, la comisaría, además de la plaza "Pueblos Originarios", que puede entenderse como una pequeña centralidad.

Área Central



Instituciones y equipamientos



El sector norte de la localidad es el que concentra la mayor cantidad de población estable y el que más se desarrolló en los últimos años, principalmente a partir de un barrio de viviendas sociales. En la parte sur, en cambio, existen varias viviendas no permanentes y sólo aparece la

Estación del Ferrocarril como equipamiento destacado, a pesar de que en la actualidad se encuentra en desuso.

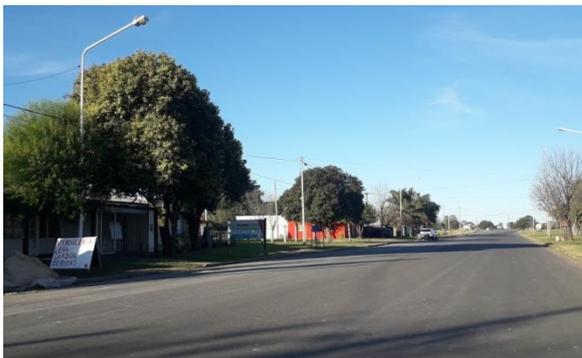
Paisaje Área Central

Imagen propia

Es innegable que la gran particularidad de La Picada la constituye el hecho de estar dividida por un arroyo de la magnitud del Las Conchas. La distancia que separa ambos sectores urbanos es de poco más de 1000 metros, en un espacio compuesto por tierras fiscales, inundables, donde además del curso de agua se encuentra un gran bosque de Acacias, con caminos y senderos. A este lugar se puede acceder tomando la antigua ruta, hoy abandonada y troncada por el famoso puente derribado en el '60 por un conflicto militar.

De manera paralela a esta senda se encuentran las vías del ferrocarril, con su puente original aún en pie, y a escasos metros la Ruta Nacional N°12.

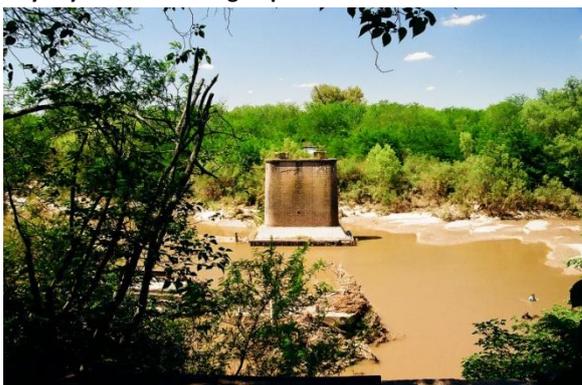
Playas y restos del antiguo puente derribado

Imagen propia

Una particularidad de este lugar es que se encuentra totalmente invadido por la especie "Acacia Negra" (*Gleditsia Triacanthos*), un árbol exótico que se ha expandido a los largo de varios cursos de agua en la provincia y reemplazando poco a poco al monte originario.

Esta problemática de especies invasoras también atañe al Parque Gral. San Martín, la Reserva Natural que se encuentra dentro de la jurisdicción de La Picada, donde se verifica la magnitud del problema ya que ni siquiera un área protegida puede hacer frente al avance de la acacia negra.

A pesar de no poseer las virtudes del monte nativo, igualmente este bosque representa un área singular para la localidad. Luego de que el puente fuera relocalizado y la ruta sea abandonada, a este solar se le han dado distintos usos recreativos, por sus playas y senderos, o deportivos, desarrollando maratones o carreras de motos, aunque por su cualidad de inundable nunca pudo contener infraestructura para su disfrute. La inexistencia de un propietario que se encargue de su mantenimiento hace que se encuentre abandonado, con basura y ganado.

A pesar de su ubicación y su gran atractivo paisajístico, la condición de inundabilidad de estas tierras contiguas al arroyo imposibilita que puedan considerarse como vacíos urbanos. Sí podemos encontrar vacancias en el área central, conformadas por espacios colindantes a las vías de ferrocarril o en áreas que pertenecían al trazado de la antigua ruta que hoy no poseen un uso determinado. El predio de la estación del ferrocarril, situado en el sector Sur de la localidad, también posee grandes superficies vacantes pero se encuentra alejado de la mancha urbana.

Vacíos urbanos junto a las vías del ferrocarril

Imagen propia

Vacios Urbanos



Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

La parte Norte y la parte Sur de la localidad, separadas por el arroyo Las Conchas, sólo se vinculan a través del puente carretero de la ruta Nº12. Pero este puente no posee veredas adecuadas por lo que podría decirse que no es posible recorrer la localidad a pie o en bicicleta. Esta condición de accesibilidad peatonal si existía con el antiguo puente, por lo que su ausencia

tiene un fuerte significado en la integración de la localidad.

Red de transporte público:

En La Picada no existe transporte público de pasajeros. Teniendo en cuenta la gran necesidad de transporte a Paraná, existían expectativas en que llegue un servicio de transporte metropolitano pero su recorrido sólo abarca hasta Sauce Montrul, la localidad vecina. Para moverse dentro de la localidad los habitantes se movilizan a pie, aunque para cruzar el arroyo deben utilizar necesariamente automóvil o moto, principalmente por cuestiones de seguridad.

Los flujos vehiculares principales que se observan no son locales sino territoriales y se desarrollan a lo largo de las rutas.

En La Picada Norte es destacable la cantidad de cuadras de asfalto existentes en comparación con otras localidades de escala similar. Esto se debe a que cuando se efectuó la pavimentación de la Ruta Provincial Nº10 y su empalme con la Nacional Nº12 se incluyeron trabajos de desagües pluviales urbanos y la mejora de varias arterias de la localidad. En la parte Sur, en cambio, las calles son de ripio o de tierra.

Estado de calles



Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

La localidad cuenta con alumbrado urbano aceptable, principalmente en el sector norte. El área con mejor iluminación se centra en el empalme de las rutas y la Av. Urquiza, con artefactos LED, mientras que el sector sur los artefactos son de sodio colgantes y a una separación mayor.

Alumbrado urbano colgante



Imagen propia

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

La Picada posee forestación urbana heterogénea, con algunos sectores con carencia y otros con gran presencia de arbolado. En la Picada Norte, el arbolado en las calles es escaso, compuesto principalmente por especies exóticas como el Ligustro y el Fresno.

Arbolado en el sector sur de la localidad



Imagen propia

En la parte Sur, en cambio, las calles se encuentran muy bien arboladas, caracterizada por una gran diversidad de especies, destacándose por su tamaño los antiguos Eucaliptos.

Respecto a los espacios verdes públicos, La Picada sólo posee una plaza, denominada pueblos originarios, con una escueta forestación dominada por especies arbustivas.

Plaza Pueblos originarios



Imagen propia

Conformación urbana y usos de suelo

Dentro de la mancha urbana el uso es netamente residencial. En la zona central aparecen algunos comercios pequeños y equipamientos como la Junta de Gobierno, la escuela y la comisaría.

La trama urbana de la localidad es desordenada e irregular. En primer lugar, porque la localidad se desarrolló históricamente con asentamientos poblacionales en ambas orillas del arroyo. Por otro lado, existen distintas trazas territoriales que fueron determinando la irregularidad de la trama urbana. Las vías de ferrocarril primero, la traza de la antigua ruta y de la nueva después, la Ruta Provincial N°10, son elementos lineales que en muchos casos conforman barreras urbanas que fragmentan no solo la trama sino también la movilidad tanto peatonal como vehicular interna en la localidad.

El tejido urbano también es heterogéneo, producto de un parcelamiento irregular y de formas de ocupación del suelo espontáneas. En el sector norte se presenta una mayor densidad de edificación mientras que el sur predominan las residencias con perímetro libre sobre terrenos más amplios.

Por el momento La Picada no posee previsiones de crecimiento de su mancha urbana, e incluso el último loteo privado habilitado presenta un desarrollo lento.

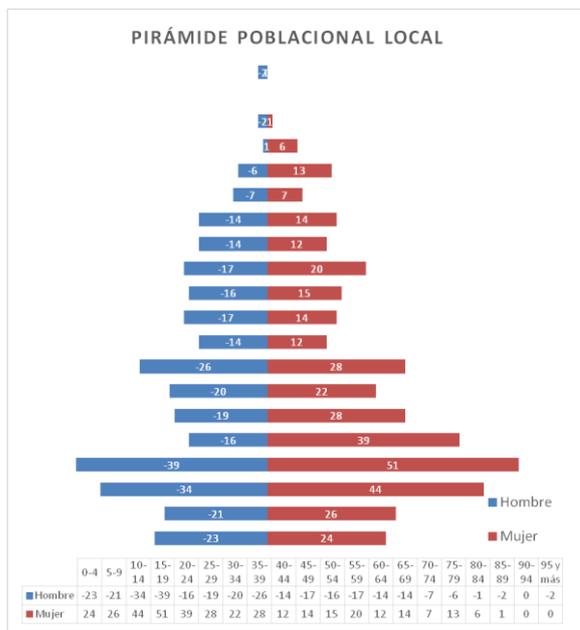
Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

La variación intercensal demuestra un crecimiento demográfico en leve ascenso, pasando de 603 habitantes en 2001 a 689 habitantes en 2010. Sin embargo, según datos de la Junta local, en la actualidad se estima que la población llega a los 1000 habitantes. Este crecimiento poblacional tiene que ver en parte por nuevos pobladores que gracias a mejoras en tecnología y movilidad deciden vivir en La Picada y trabajar en relación a Paraná. A pesar de esto, muchos jóvenes siguen emigrando de la localidad en busca de oportunidades de estudio o laborales.

En el sector Norte de la localidad habita la mayoría de los picadenses, principalmente de residencia permanente, mientras que en el Sur existe mayor cantidad de población temporal, especialmente en los meses estivales.



Fuente: Censo 2010

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

Según datos del Censo de 2010, la localidad de La Picada no registra red cloacal. Sin embargo existe un tendido que abarca solamente el barrio de viviendas sociales y el sector de la comisaría, sede de Junta de Gobierno y Escuela, por lo que solo una pequeña parte de la población cuenta

con el servicio. No existen lagunas, por lo que los efluentes son liberados por un conducto a las napas, en cercanías de un arroyo.

La mayoría de los habitantes utilizan pozo absorbente para evacuar los líquidos sanitarios.

Porcentaje de hogares con cobertura de red cloacal.



Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

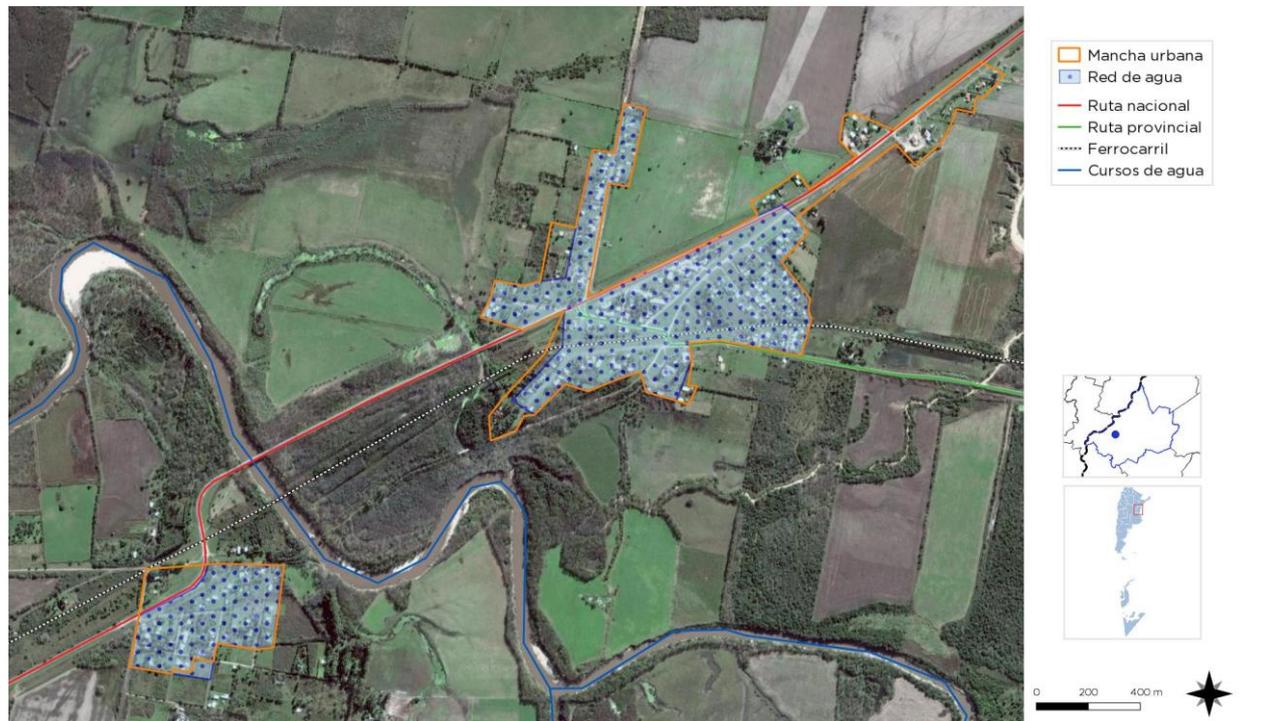
Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Cobertura de red de Agua

En la actualidad, según datos de la Junta, casi el 95% de la localidad posee servicio de red de agua potable. El servicio es prestado por una cooperativa de agua local, administrada por sus socios y la red encuentra dividida ya que existe un tanque de reserva en cada uno de los sectores de la localidad, el Norte y el Sur.

Porcentaje de hogares con cobertura de red de agua.



SPTyCOP

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable "Tipo de Vivienda Particular", de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

No existen en la localidad datos necesarios para definir el déficit cuantitativo.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o

bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

No existen datos sobre la localidad en relación al déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas. La mayoría de ellas son aceptables, constituidas por Casas Tipo A, pero existe un 18.8% de viviendas de calidad constructiva insuficiente y un 3.10% de viviendas irrecuperables, según datos del Censo 2010.

Recientemente la Junta ha habilitado terrenos fiscales para la autoconstrucción de hogares para los pobladores de menores recursos.

Viviendas autoconstruidas en La Picada



Imagen propia

Régimen de propiedad y tenencia

Propietarios vivienda y Terreno

En la localidad no existen áreas de villas de emergencia o asentamientos, aunque según datos censales un 21% de la población posee una tenencia irregular de su vivienda, un dato elevado a considerar.

Los porcentajes de hacinamiento son similares a los de la provincia, con un 3,3% de hogares con más de 3 personas por habitación.

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Dentro de la localidad de La Picada sólo existe una escuela, la de educación primaria Nº 52 Bernardo O'Higgins, que también abarca el nivel inicial. La falta de instituciones educativas hace que muchos estudiantes deban trasladarse a establecimientos en otras localidades como Sauce Montrul. La falta de oportunidades educativas en niveles secundarios o terciarios en los jóvenes obliga a que paulatinamente emigren de la localidad, principalmente hacia Paraná.

Escuela Nº52 Bernardo O'Higgins



Imagen propia

Sin embargo, dentro de la jurisdicción de la localidad se encuentra el Parque Escolar Rural Enrique Berduc. Este complejo, atravesado por la Ruta Nacional Nº12, se encuentra a unos 5 km de La Picada y alberga tres establecimientos educativos: La escuela Nº11 "Dominguito", de educación inicial y primaria, la escuela integral Nº1 "Zulema Embom" y la Escuela Normal Agrotécnica Nº 8 "Almafuerte", de educación secundaria y terciaria, donde se dictan

profesorados. Dentro de este parque escolar se encuentra también la Reserva Natural provincial de usos múltiples Gral. San Martín.

A pesar de esto, la mayoría de los alumnos de estos establecimientos no provienen de La Picada sino que son oriundos de Paraná u otras localidades cercanas.

Escuela Agrotécnica Almafuerte



Fuente: apfdigital.com

Salud y Seguridad

La Picada presenta sólo un centro de Salud comunitario, llamado "Juan Fontanetto", que brinda atención primaria. Posee servicios de especialidades como odontología, kinesiología, obstetricia, entre otros, con atención semanal.

Centro de Salud Fontanetto



Fuente:facebook.com

Gran parte de la población acude a este centro por consultas básicas y luego se dirige a Paraná para continuar algún tratamiento o realizar otras consultas. Sin embargo, para muchos pobladores de menor nivel socioeconómico, este centro es

indispensable para la atención de su salud, ya que realizan campañas, controles y vacunaciones.

En cuanto a seguridad, la localidad cuenta con una comisaría en la parte Norte y una delegación en la parte Sur. El nivel de inseguridad es muy bajo.

Establecimientos educativos



Equipamientos urbanos



Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

Al igual que muchas poblaciones rurales de la zona, las actividades económicas de La Picada se sustentan en la producción agrícola ganadera de sus alrededores. Además de los cultivos extensivos de soja, trigo, maíz y girasol, existe cría intensiva de ganado y algunos establecimientos tamberos en la zona.

Sin embargo, una gran parte de la población no posee vinculación laboral directa con el medio rural, por lo que los beneficios de la actividad agrícola ganadera no se distribuyen lo suficiente.

La actividad comercial en la localidad es baja y orientada a las necesidades alimenticias diarias ya que, a excepción de algunos relacionados con el rubro agro ganadero, no existen comercios especializados.

Muchos habitantes de La Picada trabajan en el sector público, por lo que el Estado constituye un empleador importante en la localidad

Ocupación según rama de actividad

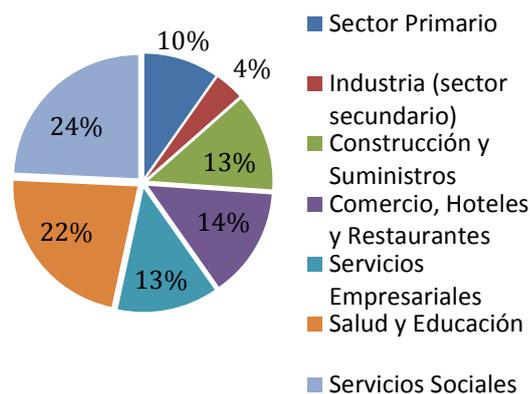
Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

Las ocupaciones de los habitantes se dividen proporcionalmente en distintas ramas. Los servicios sociales y salud y educación acaparan el 50% de la población, mientras que en el resto

predomina el comercio, los servicios empresariales y la construcción. Muchos pobladores que se dedican al sector público trabajan en la capital provincial o en las escuelas de la zona.

Ocupados según rama de actividad (agrupada)



FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)

Tasa de desocupación

La tasa de desocupación según el censo de 2010 era del 4,4%, pero se estima que actualmente puede haberse incrementado. En relación a la formalidad laboral se presenta un 35% de informalidad frente a un 65% de trabajo formal.

Distribución de los asalariados según formalidad



FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de

promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

Viviendas de pobladores con vulnerabilidad socioeconomica



Imagen propia

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

AMENAZA

factor externo

posibilidad de ocurrencia de un fenómeno o un evento adverso en un momento y lugar específico y con una magnitud determinada pudiendo causar daños a las personas y a la propiedad y trastornos sociales, económicos y ambientales.

diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la

propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta,

VULNERABILIDAD

factor interno

En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la

vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

En la localidad existe un basural a cielo abierto en cercanías del arroyo en donde se depositan los residuos locales sin separación en origen.

Amenazas de origen natural

Amenazas vinculadas a la atmósfera:

En La Picada, al igual que en gran parte de la pampa argentina, existen amenazas latentes vinculadas al clima como las tormentas severas y el granizo, pero sus efectos son generalizados e imposibles de situar en algún sector en particular.

Amenazas hidrometeorológicas:

Al encontrarse a la vera de un arroyo con grandes crecidas como el de Las Conchas, la localidad conoce su situación de proximidad con la amenaza. En períodos de grandes lluvias, el aumento de nivel de agua que experimenta este arroyo es muy alto, llegando a escasos metros antes de alcanzar el puente de la ruta. Sin embargo las inundaciones no alcanzan a afectar la zona urbana y sólo llega a las márgenes del curso de agua y el sector del bosque de acacias. Existe sólo una vivienda que sufrió el ingreso del agua en su interior, pero se encuentra en una cota menor al del resto de la localidad.

A pesar de esto, el cambio climático poco a poco genera nuevos records históricos y la altitud del arroyo Las Conchas puede no ser la excepción.

Es preciso conocer el comportamiento del arroyo para prever proyectos futuros.

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.- Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre. "...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada..."⁸ Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una

⁸ Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.

creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son

fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

Área de inundación máxima del Arroyo las Conchas



Basural



Espacios verdes



“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas sobre el Medio Humano Disponible en inglés (Estocolmo 1972), párrafo 6

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa,

así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Entre Ríos: Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia.

Ámbito Local

La Junta de Gobierno de La Picada está presidida por el presidente de Junta al que lo acompañan los vocales titulares y suplentes.

Edificio Junta de Gobierno



Imagen propia

Entre las agrupaciones de la sociedad civil que existen en La Picada encontramos el club Urquiza, la Agrupación tradicionalista de La Picada, la Iglesia Vida y Esperanza y otras que en la actualidad no se encuentran desarrollando actividades como la Cooperativa Cultural Puente de la Picada o el grupo La Picada Sustentable. Un ejemplo de involucramiento ciudadano es este último grupo, que se fue conformando de manera eventual para reclamar al estado provincial ante las amenazas de instalar en la localidad industrias contaminantes primero y un basural después.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

La comunidad de La Picada es aún muy pequeña y existen aún ciertas distancias entre algunos

sectores de población, especialmente entre los pobladores nativos y los nuevos vecinos o pobladores temporales.

Algunas comisiones de la Junta de Gobierno son más participativas y otras más cerradas, dependiendo mucho del grupo humano que las conforma y de los vecinos que se acerquen a participar. Sin embargo, los recursos son muy escasos y la Junta no posee capacidad de plantear herramientas de participación ciudadana que involucren a la diversidad de pobladores locales.

Mapa de situación actual

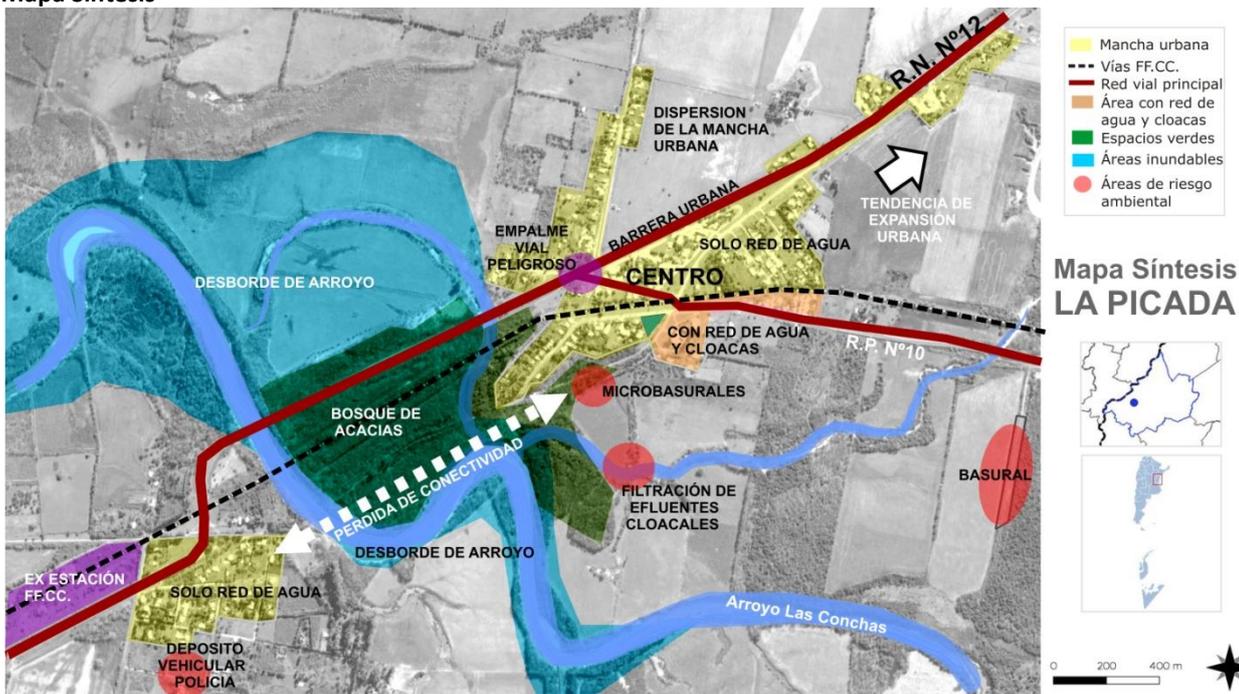
El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

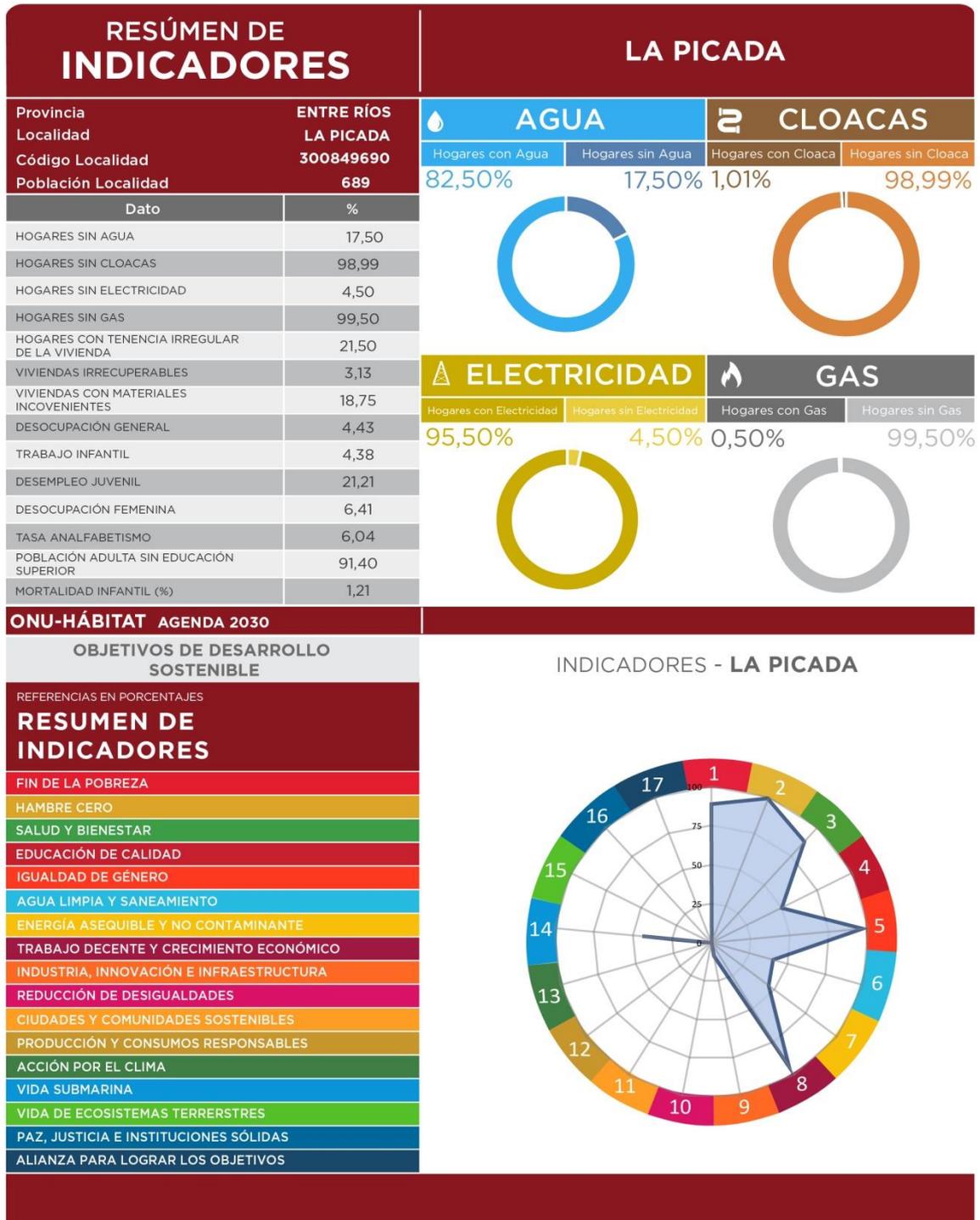
Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

Mapa Síntesis



Resumen de Indicadores

Localidad de LA PICADA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

> Dimensión física

Las principales problemáticas locales tienen que ver con las dificultades de conectividad y la falta de equipamientos y servicios. Las rutas se

presentan como barreras urbanas, además de promover un crecimiento lineal. Por otro lado, no existe vinculación peatonal entre el sector Norte y el Sur de la localidad, separados por el arroyo Las Conchas.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA	
CAUSAS	Rutas atravesando la localidad
	Conectividad entre sector Norte y Sur limitada
	Ruta Nacional atravesando la localidad
	Infraestructura ferroviaria en estado de abandono
	Falta de fondos para inversión local
	Falta de fondos para inversión local
	Escala urbana pequeña
PROBLEMAS	Ruta como barrera urbana y cruce vehicular peligroso
	Fragmentación urbana
	Dispersión de la mancha urbana
	Espacios vacantes inutilizados
	Servicio de agua potable con deficiencias
	Población sin acceso a red cloacal
	Equipamientos urbanos insuficientes en educación y salud
OBJETIVOS	Integrar el espacio urbano y promover la movilidad segura
	Integrar el espacio urbano y promover la movilidad segura
	Limitar la expansión de la mancha urbana
	Promover el uso intensivo del suelo
	Garantizar igualdad en los servicios a todos los habitantes
	Garantizar igualdad en los servicios a todos los habitantes
	Garantizar igualdad en los servicios a todos los habitantes
PROYECTOS	Travesía urbana en R.N. N°12
	Reconversión de la traza del ferrocarril en ciclovía y senda peatonal
	Plan urbano ambiental participativo La Picada-Sauce Montrull
	Proyecto predio Estación del Ferrocarril
	Mejora de infraestructura para la cooperativa de agua potable
	Red Cloacal integral
	Nuevos equipamientos educativos y de salud

> Dimensión económica

La principal problemática tiene que ver con la ausencia del sector privado como actor necesario para el desarrollo local, lo que genera una dependencia del sector público por parte de grandes sectores de la población.

Esto requiere de la definición del perfil de desarrollo al que debe apuntar la localidad en relación a sus potencialidades y los complementos con otras localidades vecinas,

para así plantear estrategias que busquen alianzas entre inversores y el Estado que hagan factibles proyectos que brinden oportunidades laborales a la población.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA	
CAUSAS	Escala urbana pequeña
	Baja oferta de trabajo y ausencia de sector privado
	Baja oferta de trabajo y ausencia de sector privado
PROBLEMAS	Limitaciones para el arraigo de la población
	Dependencia del sector publico
	Dependencia del sector publico
OBJETIVOS	Definir estrategias y acciones para el desarrollo local
	Diversificar oportunidades laborales
	Diversificar oportunidades laborales
PROYECTOS	Comisión para el desarrollo sustentable La Picada-Sauce Montrul
	Corredor Parque San Martín-Parque Puente de La Picada
	Programas de capacitación, crédito y emprendedurismo

> Dimensión ambiental

Como la mayoría de las localidades de la pampa húmeda, en el entorno urbano aparecen problemas derivados de la actividad rural, donde podemos mencionar los procesos erosivos y de degradación en el suelo por la actividad agrícola ganadera, así como también los crecientes conflictos socioambientales entre el uso rural y el urbano.

Por otro lado se presenta la situación de vulnerabilidad hídrica en los alrededores de La Picada, que a pesar de no afectar directamente a las viviendas, se presenta como una amenaza que puede incrementarse a futuro por el cambio climático.

También aparece una problemática que afecta a la biodiversidad de la región y tiene que ver con la invasión de especies exóticas, en particular la denominada Acacia Negra. Esta situación se presenta a lo largo de todo el arroyo pero se vuelve más relevante en La Picada, por la gran superficie afectada, así como también en la Reserva Natural San Martín, por atender contra el monte nativo que se pretende salvaguardar.

Finalmente, se presentan problemas de contaminación por malas prácticas en la gestión de los desechos urbanos, tanto en la disposición final de residuos como también en el tratamiento de los efluentes cloacales.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL

CAUSAS	Arroyos cercanos a la mancha urbana
	Basural a cielo abierto
	Red cloacal incompleta
	Especies invasoras exóticas en la zona
	Actividades productivas rurales cercanas
PROBLEMAS	Áreas inundables en el límite de la mancha urbana
	Contaminación de suelo, napas y cursos de agua
	Contaminación de suelo, napas y cursos de agua
	Pérdida de biodiversidad
	Erosión, contaminación de suelo y agua y conflictos socioambientales
OBJETIVOS	Mitigar los impactos del cambio climático
	Mejorar la sanidad del entorno de la localidad
	Mejorar la sanidad del entorno de la localidad
	Proteger los ambientes naturales
	Mejorar la calidad ambiental del ejido urbano
PROYECTOS	Comité de Gestión de la Cuenca del Arroyo Las Conchas
	Gestión regional de RSU
	Lagunas de tratamiento de efluentes cloacales
	Corredor Parque San Martín - Parque Puente de La Picada
	Programa integral de desarrollo rural sustentable

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una

mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

En La Picada, la principal problemática tiene que ver con la vulnerabilidad socioeconómica que limita el acceso a la vivienda propia. Por otro lado, la calidad de vida de la población se ve limitada por la falta de valoración del entorno natural local.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL	
CAUSAS	Falta de oportunidades de desarrollo
	Crecimiento desordenado
PROBLEMAS	Dificultades para acceder a la vivienda propia
	Problemas dominiales
OBJETIVOS	Promover el acceso a la vivienda
	Regularizar la tenencia de la vivienda
PROYECTOS	Programa Cooperativo de Vivienda
	Plan de regularización dominial



Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

En La Picada la principal problemática institucional tiene que ver con las carencias de recursos humanos y económicos por parte de la Junta local para llevar adelante acciones que busquen el desarrollo de la localidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
CAUSAS	Recursos económicos y humanos escasos en la Junta de Gobierno
	ausencia de políticas locales a largo plazo
	Falta de herramientas para la toma de decisión de la ciudadanía
PROBLEMAS	Limitaciones en el accionar de la junta
	Poca efectividad de las políticas públicas
	Poca participación de la población en la vida política local
OBJETIVOS	Generar fuentes de ingreso alternativas
	Implementar políticas públicas de desarrollo a largo plazo
	Empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones
PROYECTOS	Comisión para el desarrollo sustentable La Picada-Sauce Montrul
	Plan Urbano ambiental participativo La Picada-Sauce Montrul
	Gobierno Abierto

Segunda Parte

FASE PROPOSITIVA

the 1990s, the number of people in the UK who are employed in the public sector has increased from 10.5 million to 12.5 million, and the number of people in the public sector who are employed in the health sector has increased from 2.5 million to 3.5 million (Department of Health 2000).

There are a number of reasons for this increase in the number of people employed in the public sector. One reason is that the public sector has become a more important part of the economy. Another reason is that the public sector has become a more attractive place to work. A third reason is that the public sector has become a more important part of the welfare state.

The increase in the number of people employed in the public sector has led to a number of changes in the way that the public sector is organized. One change is that the public sector has become more decentralized. Another change is that the public sector has become more competitive. A third change is that the public sector has become more customer-oriented.

The increase in the number of people employed in the public sector has also led to a number of changes in the way that the public sector is funded. One change is that the public sector has become more dependent on government funding. Another change is that the public sector has become more dependent on private funding. A third change is that the public sector has become more dependent on user fees.

The increase in the number of people employed in the public sector has also led to a number of changes in the way that the public sector is managed. One change is that the public sector has become more professionalized. Another change is that the public sector has become more bureaucratic. A third change is that the public sector has become more hierarchical.

The increase in the number of people employed in the public sector has also led to a number of changes in the way that the public sector is evaluated. One change is that the public sector has become more subject to external evaluation. Another change is that the public sector has become more subject to internal evaluation. A third change is that the public sector has become more subject to self-evaluation.

The increase in the number of people employed in the public sector has also led to a number of changes in the way that the public sector is perceived. One change is that the public sector has become more respected. Another change is that the public sector has become more valued. A third change is that the public sector has become more trusted.

The increase in the number of people employed in the public sector has also led to a number of changes in the way that the public sector is viewed. One change is that the public sector has become more visible. Another change is that the public sector has become more accessible. A third change is that the public sector has become more transparent.

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

En primer lugar, es preciso mencionar que las sociedades actuales atraviesan momentos de transformaciones, donde se evidencia la crisis del paradigma de progreso lineal y aparecen nuevos fenómenos globales que influyen en el cotidiano local. Es por esto que las políticas públicas actuales buscan alinearse con los 17 Objetivos para el Desarrollo Sustentable, entendiendo que las estrategias propuestas para cada territorio sólo adquieren sentido cuando son planteadas desde esta lógica de lo local y lo global.

En mundo finito como el nuestro, es necesario promover un modelo de sociedad que ponga en foco los intercambios que se dan en sus relaciones sociales, en la producción y el consumo, buscando entenderlos de manera holística. En este sentido, el Desarrollo Sustentable tiende a la circulación cíclica de los recursos, fomentando su reconversión, reciclaje y la reutilización, evitando considerarlos como

desechos del fin de la cadena sino como insumos de nuevos procesos. Estos recursos no solo son de carácter material sino también energéticos, culturales e incluso humanos. Entenderlos de esta manera, como capitales económicos, naturales y sociales, modifica e intensifica las relaciones entre la sociedad y su entorno.

La mayor complejidad de estas relaciones se da en los ambientes urbanos, donde las dinámicas de construcción y destrucción tanto físicas como simbólicas recrean cotidianamente el hábitat de la sociedad.

En este sentido, el modelo de ciudad deseado tiene a la compacidad, a contramano de la dispersión que prevalece actualmente en la mayoría de las ciudades de nuestra región.

A diferencia de las ciudades difusas, el modelo de ciudad compacta requiere menos gastos de energía para el funcionamiento de todos sus sistemas y desarrolla mayores índices de complejidad y diversidad social. Los servicios públicos y las redes son más efectivos y no requieren un desarrollo extensivo, los equipamientos urbanos son más cercanos y las infraestructuras de movilidad suelen ser menores.

En las ciudades difusas, por el contrario, la segregación social aumenta y así como también la movilidad mecánica, ya que la accesibilidad peatonal se dificulta. En este tipo de ciudades los costos de mantenimiento y ejecución de las edificaciones y de provisión de los servicios

urbanos son mayores, así como también el consumo de suelo para su crecimiento.

Este modelo promueve una relación de complementariedad entre la ciudad y su territorio, ya que se intensifican los vínculos de identidad y pertenencia.

Esto es particularmente importante en ciudades de entornos rurales como Tabossi, el diálogo entre campo y ciudad debe superar su dimensión productiva y buscar una mayor interacción en base a las necesidades de sus habitantes y a las dinámicas del paisaje. En este diálogo, es preciso “llevar urbanidad al campo”, es decir, que los territorios rurales posean pequeños centros de población con la complejidad propia de un núcleo urbano, donde se diversifiquen y concentren las ofertas de bienes y servicios educativos, recreativos y culturales. Del mismo modo, “llevar ruralidad a la ciudad” significa que en los centros urbanos el paisaje rural y natural encuentre lugar y se respire la tranquilidad y el contacto con el verde propio de las áreas rurales.

El Modelo Territorial Deseado para La Picada busca no sólo resolver algunas de las problemáticas que actualmente presenta la localidad sino también acercarse a estas premisas de sustentabilidad, que requieren necesariamente de una planificación a largo plazo. Desarrollar una mirada prospectiva permitirá generar acciones en el presente que garanticen la calidad urbana frente al crecimiento futuro.

Las dimensiones en las cuales se engloban estos aspectos y las problemáticas detectadas en el diagnóstico son:

- **Dimensión Urbana**

Contempla la definición de las formas de crecimiento a futuro, así como también de los sistemas de movilidad y ejes estructuradores de la vida urbana.

- **Dimensión Ambiental:**

Se plantea la resolución de la problemática de la gestión y disposición final de los residuos sólidos urbanos, así como también de los efluentes cloacales. También se aborda la cuestión de los

desbordes de los arroyos y las deficiencias del sistema de drenaje pluvial urbano.

- **Dimensión Económica**

Se abordan formas de promoción de desarrollo local, tanto en relación a la necesaria articulación público-privado como a las oportunidades de integración regional. Además se plantea la necesidad de promover la generación de puestos de trabajo locales a partir del apoyo a emprendimientos productivos

- **Dimensión Social**

Abarca la problemática habitacional, tanto en relación a las necesidades de vivienda como a los problemas dominiales.

Visión Estratégica

Para pensar a La Picada a futuro es necesario primero definir su identidad y su rol dentro del territorio, reconociendo las fortalezas y debilidades de su presente para que a partir de éstas se promueva el bienestar de sus habitantes. Para esto se deben tener en cuenta las nuevas formas de desarrollo y adaptarlas a las lógicas del contexto mundial frente al cambio climático, la globalización de la economía y la virtualización de las relaciones. La planificación participativa se presenta entonces como una manera de pensar un horizonte común que haga frente a la incertidumbre de estos tiempos, con el objetivo de garantizar la calidad de vida de la comunidad en base a la promoción de la calidad ambiental.

Al igual que muchos otros núcleos urbanos de la región, la localidad se desarrolló a partir de la llegada del ferrocarril y la vocación agrícola-ganadera de su tierra. Hoy es evidente la necesidad de diversificar este perfil económico de base rural y redescubrir la identidad propia de La Picada a partir de sus cualidades intrínsecas y diferenciales en relación a otros centros urbanos de la región.

En este sentido, la localidad comparte algunas de las dinámicas urbano-rurales propias de los centros urbanos de la denominada *Región del Paraná* del cual forma parte junto a otras ciudades como Cerrito, María Grande, Viale, Seguí, Crespo, Libertador, Diamante, Valle María, entre otras.

Sin embargo, La Picada también se ve influida por la proximidad al Área Metropolitana Santa Fe-Paraná, comenzando a tener un rol de localidad satélite de esta aglomeración urbana bicéfala.

Frente a este escenario, la cualidad diferencial de La Picada es su entorno natural, su paisaje y su tranquilidad, a la vera del arroyo Las Conchas y en cercanía de áreas naturales protegidas, por lo que son estos los ámbitos donde pueden encontrarse sus potencialidades.

Por otro lado, teniendo en cuenta la importancia de pensar el desarrollo a partir de la escala territorial, es necesario generar estrategias comunes con la vecina localidad de Sauce Montrul, con quien comparte una situación similar en relación al paisaje y a su localización.

Ubicación de La Picada



Elaboración propia

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el

desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a ca

bo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.

- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.⁹

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un

modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

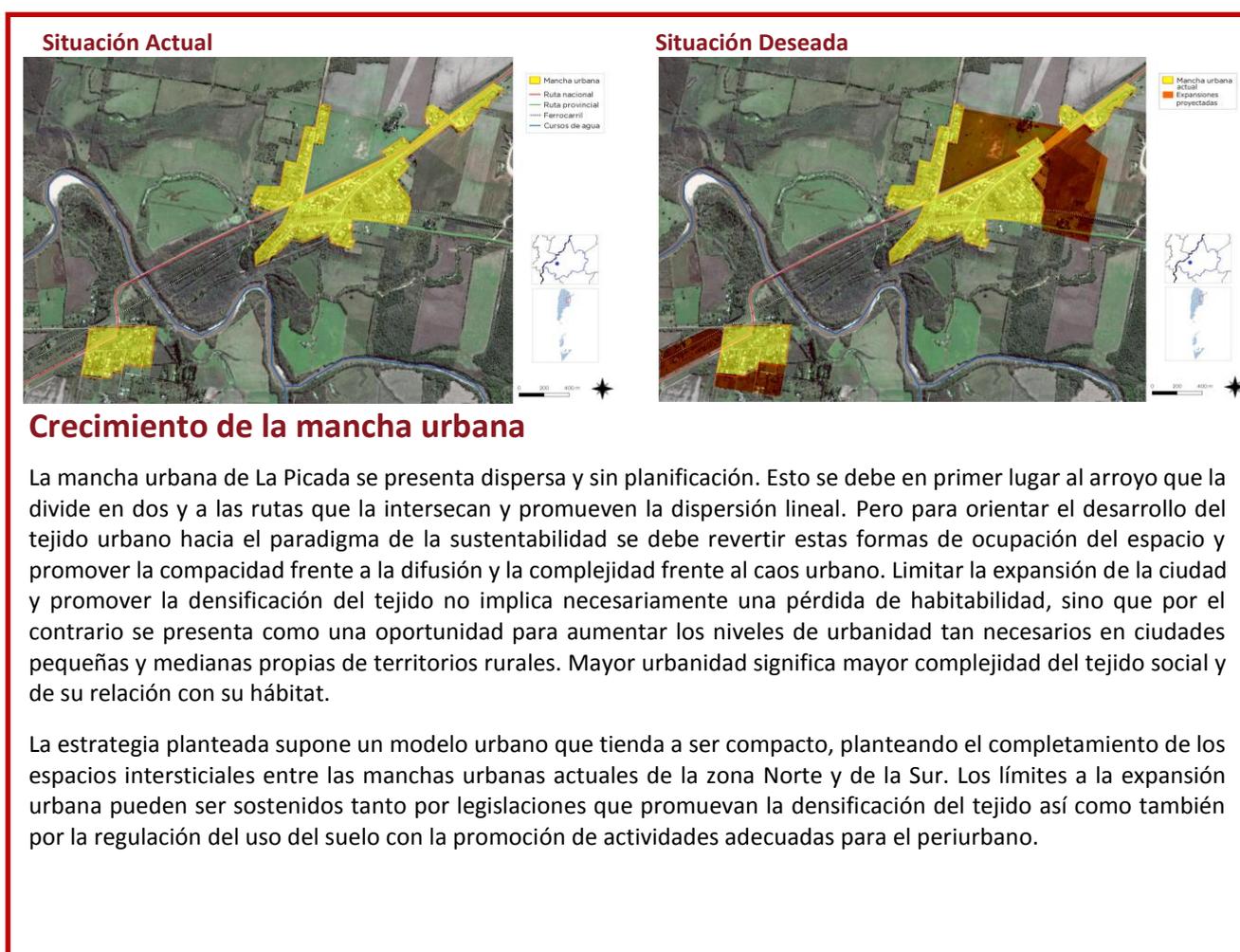
Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

⁹ <http://www.greenbarcelona.com>

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.



Situación Actual



Situación Deseada



Espacios Verdes y vacíos urbanos

Para pensar a La Picada como una localidad especialmente vinculada con su entorno natural es necesario promover su calidad ambiental tanto urbana como de su entorno natural. En este sentido se propone aprovechar las vacancias urbanas de las vías del ferrocarril para generar espacios públicos lineales que permitan la movilidad peatonal y la integración del paisaje urbano con el natural. Por otro lado, la cualificación como parque del actual bosque de acacias pretende promover la relación entre la comunidad y el entorno natural a partir de infraestructuras mínimas que conviertan un espacio residual en un área con gran potencial para el desarrollo de la localidad.



Red Vial

La estrategia para el modelo deseado supone la paulatina pavimentación de las futuras arterias de las expansiones urbanas en el sector Norte, aprovechando a que este área en la actualidad posee una gran cantidad de sus calles con asfalto. Se plantea también una avenida de borde que se presente como límite de la expansión de la mancha urbana. Por su parte, en el área Sur se prevé que las calles se mantengan con mejorado, planteando una situación urbana más vinculada al paisaje natural. Por otro lado, se desarrolla una ciclovia y senda peatonal en la traza del ferrocarril que permita la integración entre el sector Norte y el Sur, así como también la integración con el Parque puente de La Picada.

La red vial se diseñará en relación al sistema pluvial urbano, por lo que la pavimentación de sus arterias también contribuirá al drenaje de agua de lluvia que en la actualidad encuentra dificultades para su escurrimiento.

Red de agua potable



Red cloacal



Red de agua potable y cloacas

En la actualidad la ciudad posee un elevado porcentaje de su población con agua potable, pero sólo una pequeña parte cuenta con cloacas, por lo que es necesario desarrollar la red de manera integral, abarcando también la ejecución de las lagunas para el tratamiento de los efluentes a ambos lados del arroyo.

Equipamiento urbano

El objetivo es garantizar la accesibilidad a calidad de vida a toda la población, en especial a los sectores con mayor vulnerabilidad socioeconómica. Se requiere entonces plantear equipamientos de salud y educativos que eviten que la población tenga que recurrir a otras localidades para satisfacer estas necesidades.

Red de gas

En la actualidad la localidad no cuenta con red de gas, y no existen previsiones de desarrollar la red a corto plazo. Algunos habitantes solicitaron se realicen gestiones para desarrollar el servicio pero el encarecimiento de las tarifas y los costos de conexión aminoraron las expectativas.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras:

ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.
- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

En el caso de los deslizamientos se proponen las siguientes medidas de prevención y mitigación a corto plazo:

- Localizar las áreas propensas a deslizamientos.
- Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.
- Activar campañas de reforestación planificada.
- Mejorar el drenaje de los suelos.
- Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- Educar en temas de preparación comunal para enfrentar emergencias.
- Establecer sistemas de monitoreo, aviso y evacuación de la población ante inminentes deslizamientos.

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la re-localización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la “fuente y en el microdrenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valederas por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.

- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte-salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.

- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
 - Canalizar recursos y donaciones.
 - Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
 - Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
 - Generar nuevas actividades productivas.
 - Relocalizar infraestructura.
 - Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
 - Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
 - Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinan los actores responsables y los plazos.

Modelo deseado: Riesgos ambientales



Elaboración propia

La localidad se encuentra a la vera de un arroyo con grandes crecidas como el de Las Conchas, por lo que se conoce su situación de proximidad con la amenaza. Las inundaciones no alcanzan a afectar las viviendas y sólo alcanzan las márgenes del curso de agua y el sector del bosque de acacias. A pesar de esto, el cambio climático poco a poco genera nuevos records históricos y la altitud del arroyo Las Conchas puede no ser la excepción, por lo que es necesario el monitoreo de la cuenca para evaluar futuras medidas.

Respecto a la gestión de RSU, en La Picada la disposición de los desechos se realiza de manera inadecuada, presentándose también micro basurales en la zona del bosque de acacias, por lo que se requieren acciones urgentes para mejorar esta realidad. Una situación similar ocurre con los efluentes cloacales, que son vertidos a las napas sin ningún tratamiento.

Respecto a las problemáticas ambientales relacionadas con las actividades productivas

cercanas a la ciudad, la propuesta consiste en un área de amortiguación a modo de cinturón verde en donde se desarrollen actividades hortícolas intensivas y residenciales de muy baja densidad. De esta manera, también se genera un límite a la expansión urbana.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

En el sector Norte de La Picada se presentan deficiencias en el barrio ubicado entre la antigua ruta y las vías del ferrocarril. En este sector las calles no tienen continuidad, falta arbolado y pavimento. Por su parte en la zona Sur hay deficiencias en alumbrado y en el estado de las calles.

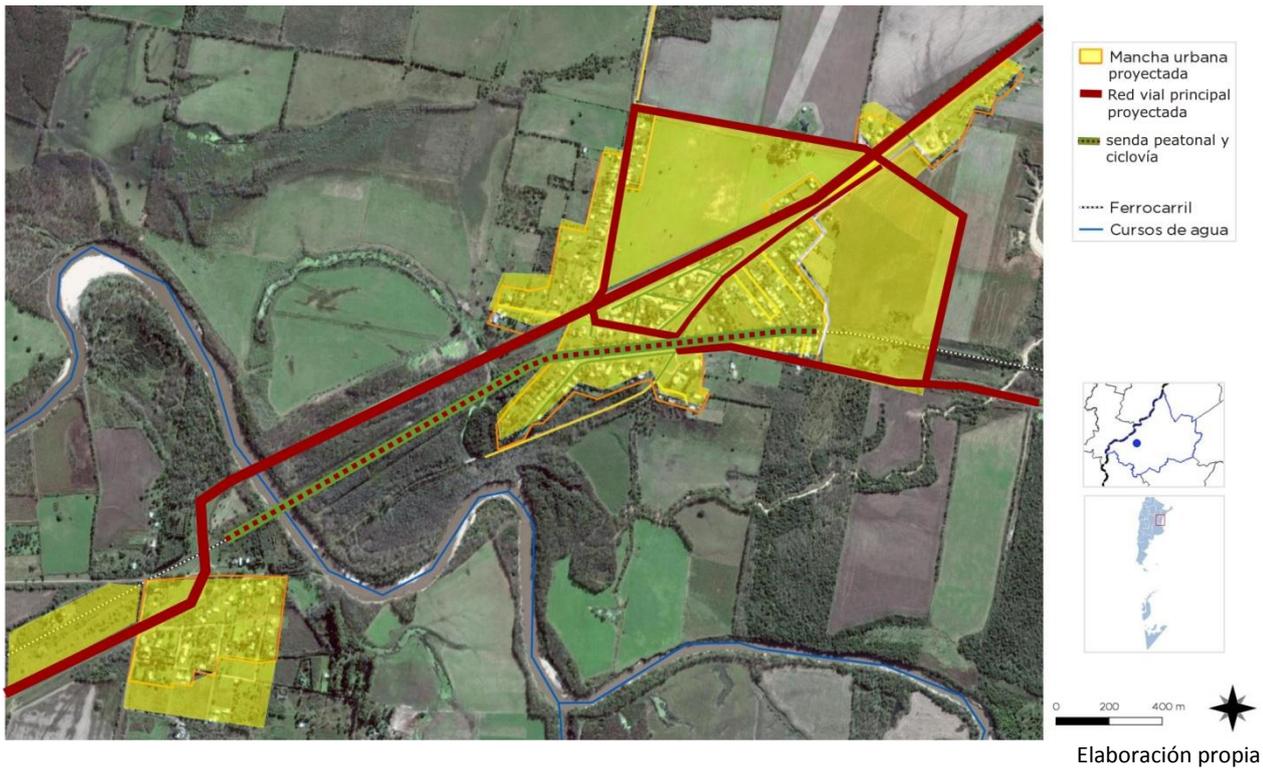
Viviendas construidas por el Estado

Existe un pequeño barrio de viviendas sociales en el sector Norte de la localidad, ejecutado por el IAPV provincial. Este barrio se encuentra integrado al tejido urbano y está constituido por unidades sobre lotes individuales.

Para futuros planes habitacionales, la propuesta es buscar modificar el paradigma de ocupación del espacio y plantear nuevas formas edilicias que eviten la repetición modular y atiendan a las particularidades bioclimáticas del ambiente donde se construyen. Se plantea así un aumento de la densificación, generando complejos mixtos de hasta 2 niveles, en donde el diseño arquitectónico debe estar espacialmente orientado a la calidad del hábitat tanto de los espacios privados como de los comunes, evitando edificaciones compactas y promoviendo usos mixtos, residenciales y comerciales.

Estructura vial jerarquizada

La Picada presenta una situación particular puesto que sus principales vías de movilidad vehicular son rutas nacionales y provinciales. Sin embargo, a partir de la expansión de la mancha urbana propuesta, se plantea una avenida perimetral que sirva de límite entre el ambiente urbano y el rural y vincule las distintas rutas y caminos. De manera complementaria, para integrar el sector Norte con el sector Sur y facilitar el acceso al parque propuesto, se prevé una ciclovía y senda peatonal en la traza del ferrocarril.



Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

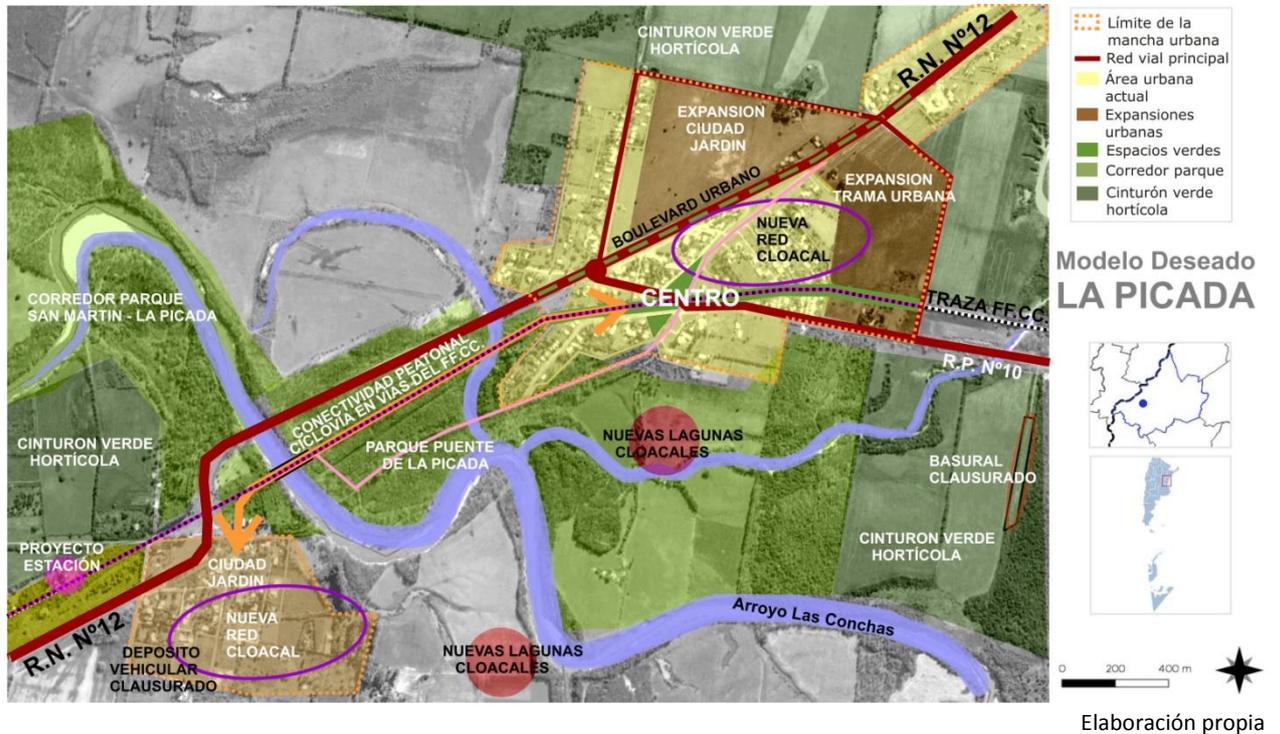
Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

Debido a la pequeña escala urbana de La Picada estas lógicas de centralidad urbana no se presentan con claridad. Sin embargo, la Av. Ramírez es la que posee mayor cantidad de comercios, una actividad que puede ser potenciada a partir de la generación del Parque Puesto de La Picada, previendo una mayor cantidad de visitantes en la localidad.

Mapa Síntesis

Modelo territorial deseado



El modelo territorial deseado para La Picada se basa en ejes estratégicos bajo los cuales se plantean los proyectos. Estos ejes son:

- Contención de la expansión urbana: generación de cinturones verdes y arterias de borde urbano-rural.
- Densificación del tejido existente
- Integración urbana a través de circuitos de movilidad alternativos.
- Definición de nuevo perfil urbano con el ambiente natural como protagonista para el desarrollo local.

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de

clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y

rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos

y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1 NUEVOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN

Descripción de la Situación:

El centro de salud local posee una infraestructura y equipamiento insuficiente para abastecer la demanda local y hacen falta especialidades médicas. Por otro lado, en la localidad sólo existe una escuela primaria.

Solución propuesta:

Se propone el desarrollo de un complejo educativo y de salud, a localizarse en el sector Norte, atendiendo a las crecientes necesidades de la localidad.

Beneficiarios Directos: 1000 habitantes

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro de los programas del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos.

ODS vinculado:



1.2 PLAN DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Descripción de la Situación:

El crecimiento desordenado de la localidad y la ocupación informal son factores que han influido a la falta de regularización del dominio de las viviendas. Resolver esta situación genera mayor empoderamiento social y oportunidades de desarrollo para sus ocupantes.

Solución propuesta:

Desarrollar un programa tendiente a regularizar la tenencia de inmuebles cuyo destino principal sea el de vivienda.

Beneficiarios Directos: 100 habitantes

Plazo estimado: año 2021

Este proyecto se enmarca dentro de los programas Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CRÉDITO Y EMPRENDEDURISMO.

Descripción de la Situación:

En la localidad existe una baja oferta de trabajo y una dependencia del sector público, por lo que es necesario generar oportunidades de desarrollo intrínsecas que diversifiquen las posibilidades laborales.

Solución propuesta:

Instalar un programa de desarrollo local en donde se plantee un acompañamiento en las distintas etapas del desarrollo de un emprendimiento comercial, productivo o de servicios.

Es necesario conocer las distintas variables socioeconómicas locales para promover ejes específicos de trabajo en relación al perfil de los emprendedores y al modelo económico productivo deseado para la ciudad, atendiendo especialmente a los desarrollos vinculados a los servicios al visitante y a la vinculación con la naturaleza. En este sentido, se debe atender a las distintas escalas y estados de cada uno, promoviendo el asociativismo y la complementariedad entre los mismos.

El acompañamiento es indispensable para conocer las necesidades de cada emprendedor, sean de capacitación, de crédito, de espacios de comercialización, entre otros.

Beneficiarios Directos: 35 habitantes

Plazo estimado: año 2026

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas y fondos para emprendedores del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculado:



2.2 PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Descripción de la Situación:

La interfase urbano-rural presenta cada vez mayores conflictos respecto a las formas actuales de producción agrícola extensiva. Por otro lado existen contaminaciones en suelo y agua por malas prácticas productivas tanto en relación a la agricultura extensiva como así también a la ganadería intensiva. Los problemas de erosión de suelos también se presentan como una creciente preocupación en la región.

Solución propuesta:

El programa se plantea como un proyecto a largo plazo tendiente a mejorar la convivencia entre el ambiente rural y el urbano y evitar los efectos negativos de las prácticas productivas rurales.

Una de las premisas del plan es lograr en el periurbano de La Picada el desarrollo de modelos productivos alternativos, como la actividad hortícola y frutícola intensiva, tanto bajo cubierta como al aire libre. Estos modelos de producción se integran con la población local y le proveen alimentos saludables que en la actualidad son traídos desde otras latitudes, contribuyendo con las políticas nacionales de generar en la

comunidad hábitos alimenticios más saludables. Además, generan oportunidades para el desarrollo de nuevas cadenas productivas cíclicas y alternativas a escala local, pensando también en el mercado de consumidores de Paraná y Santa Fe.

En el cinturón verde convive la actividad productiva con la residencial a baja escala por lo que también cumple el rol de contención de la expansión de la mancha urbana.

Es necesaria la participación de distintas organizaciones como la regional del INTA, la Secretaría de Producción de la Provincia, los emprendimientos agroecológicos, la Junta de Gobierno y principalmente los propietarios y trabajadores rurales, buscando generar ámbitos de cooperación y complementariedad en las prácticas productivas.

Para esta transformación es imprescindible la capacitación y el acompañamiento económico a los productores en su transición hacia modelos productivos sustentables, así como también una conciencia comunitaria del valor de esta propuesta para el bienestar integral de la población.

Beneficiarios indirectos: 1000 habitantes

Plazo estimado: año 2027

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Extensión y Cambio Rural del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculado:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1 COMITÉ DE GESTIÓN DE CUENCA ARROYO LAS CONCHAS

Descripción de la Situación:

La cuenca del arroyo Las Conchas abarca gran parte del departamento Paraná, y La Picada es la única localidad que se encuentra en la cuenca baja, en cercanías a su desembocadura. La intensificación de las consecuencias del cambio climático obliga a monitorear el comportamiento del arroyo para evitar que la amenaza de inundaciones se presente en La Picada.

Solución propuesta:

Se propone la creación de un Comité de cuencas para la gestión de la cuenca del arroyo Las Conchas, para evaluar aspectos ambientales y socioproductivos y generar estrategias de acción que mitiguen los impactos negativos antrópicos y relacionados al cambio climático. Esta comisión estará integrada por representantes de instituciones académicas, de los municipios vinculados a la cuenca, de la dirección de hidráulica provincial, profesionales, ciudadanos comprometidos y otras instituciones ambientales como la fundación Mbiguá, la cual ha promovido la conformación de este comité.

Beneficiarios indirectos: 70000 habitantes

Plazo estimado: año 2020

Este proyecto se enmarca dentro de los Programas de la Dirección de Hidráulica de Entre Ríos.

ODS vinculado:



3.2 CORREDOR PARQUE SAN MARTÍN-PARQUE PUENTE DE LA PICADA

Descripción de la Situación:

La Reserva Provincial Parque San Martín se encuentra en el ejido de la localidad de La Picada, en un sector donde predomina el monte nativo a la vera del arroyo Las Conchas. Las márgenes inundables de este arroyo significan un importante humedal para la región y es necesario generar acciones para proteger su biodiversidad. Entre estas se encuentra un proyecto presentado por la fundación Mbiguá y el Parque San Martín que consiste en declarar como sitio Ramsar a toda la zona de la cuenca baja del arroyo Las Conchas.

Entre las amenazas se encuentran las especies exóticas, como Ligustros y Paraísos, que han invadido el ambiente del arroyo, aunque es la Acacia Negra la que mayor expansión y capacidad de invasión tiene. Esto se evidencia en la zona de los puentes, donde existe un gran bosque de Acacias donde se desarrollan algunas actividades al aire libre como senderismo, carreras de motos y bicicletas, pesca y playa. Sin embargo el lugar se encuentra en estado de abandono, existen microbasurales y los puentes y el camino están en mal estado, lo que dificulta la accesibilidad.

Solución propuesta:

Se propone desarrollar distintas estrategias tendientes a proteger el bosque nativo y promover la vinculación entre la sociedad y la naturaleza, buscando también la sustentabilidad económica de la propuesta.

El planteo es transformar el actual bosque de acacias en un parque denominado “Puente de La Picada” en alusión al famoso puente derribado hace tiempo. Este parque se integraría con la Reserva Parque General San Martín, generándose un corredor verde donde se planteen distintas acciones.

Esta propuesta propone una revalorización del paisaje y una integración de actividades con la población local, por lo que implica una oportunidad para resignificar la identidad de La Picada y generar nuevas oportunidades de desarrollo a partir de la valoración de su ambiente natural.

En primer lugar la estrategia es proteger el bosque nativo y controlar las especies exóticas, por lo que es necesario reemplazar paulatinamente las acacias por especies nativas, aprovechando la madera obtenida para generar el mobiliario urbano y la infraestructura del parque así como también para algunos emprendimientos de carpintería.

Por otro lado se pretende que el parque se convierta en un referente a nivel regional como lugar de contacto con la naturaleza orientado a la recreación y las actividades aeróbicas, buscando promover el turismo y los visitantes de las ciudades cercanas.

Se aprovecha la reconversión de la traza del ferrocarril y el puente de hierro como senda peatonal y ciclovia para generar una red de circuitos en ambas márgenes del arroyo, que permitan actividades como el senderismo, running, ciclismo y enduro, complementadas con kayakismo en el arroyo. Se propone también que en el centro de la localidad y en la el predio de la Estación del ferrocarril se desarrollen emprendimientos de servicios orientados al público particular al que apunta la propuesta, vinculados al deporte, la vida sana y el contacto con la naturaleza.

Es necesario tener en cuenta que en el parque existen zonas inundables por lo que algunos circuitos son semipermanentes y con mobiliario básico y apto para estos contextos.

Las instituciones participantes en este proyecto son el Parque San Martín, la comisión del parque Puente de La Picada, la Junta de Gobierno, las universidades del Litoral, Autónoma de Entre Ríos y Nacional de Entre Ríos y las escuelas Agrotécnica Almafuerte, O’Higgins, Dominguito y Zulema Embom y los ciudadanos involucrados con emprendimientos relacionados a las actividades del parque.

Ubicación Parque San Martín



Elaboración propia

Beneficiarios indirectos: 300000 habitantes

Plazo estimado: año 2024

Este proyecto se enmarca dentro del Fortalecimiento de la Gobernanza para la protección de la biodiversidad, Estrategia Nacional sobre especies exóticas invasoras y de otros programas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

ODS vinculado:



3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE RSU

Descripción de la Situación:

La disposición de los residuos urbanos se realiza en un predio cercano a la mancha urbana, generándose un basural a cielo abierto sin medidas de sanidad y contaminando las napas y el arroyo. También se producen microbasurales en la zona del bosque de acacias.

Solución propuesta:

Atendiendo a las políticas nacionales de regionalización, se plantea la articulación entre los municipios localizados en la denominada Región del Paraná (Crespo, Paraná, Viale, María Grande, Tabossi, Diamante, entre otros) para desarrollar estrategias conjuntas para el tratamiento y comercialización de RSU. El objetivo es que cada localidad posea una planta de tratamiento local y que los residuos que no puedan ser reciclados se dispongan en un relleno sanitario común para toda la región.

Además de las campañas de concientización es necesario establecer un predio donde se establezca una planta de tratamiento y compostaje de RSU.

Una vez desarrollado el proyecto se clausura definitivamente el actual basural y se procede al saneamiento del lugar.

Beneficiarios directos: 400000 habitantes

Plazo estimado: año 2023

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Basura Cero del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación

ODS vinculado:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1. COMISIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PICADA-SAUCE MONTRUL

Descripción de la Situación:

La escasa articulación entre el sector público y el privado es una de los principales obstáculos para el desarrollo productivo regional. La falta de una agenda clara de políticas productivas a largo plazo no hacen posible compatibilizar los intereses privados con los públicos, dando lugar a la preponderancia de unos sobre otros. Sin embargo, ya desde el propio sector público se presentan inconvenientes en la integración de políticas entre los distintos niveles del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Por otro lado, la gestión integral del territorio presenta grandes diferencias respecto a los alcances del Estado provincial y las posibilidades de cada municipio a la hora de abordar las problemáticas ambientales de sus jurisdicciones y áreas de influencia.

Solución propuesta:

Se plantea la creación de una comisión mixta en donde participen las juntas de gobierno y las instituciones y ciudadanos interesados de las localidades de La Picada y Sauce Montrul. El objetivo de la comisión es desarrollar estrategias y gestionar acciones tendientes a generar oportunidades de desarrollo en base al rol de estas localidades en relación al Área Metropolitana Paraná-Santa Fe. Entre los ámbitos de actuación se encuentra la promoción

de la calidad urbano-ambiental, la integración social, la generación de empleo, el turismo y la recreación, entre otros.

El fortalecimiento institucional de la alianza entre ambas comunidades puede generar un ámbito que represente los intereses locales con mayor fuerza frente al Estado Provincial, Nacional u otros organismos.

Una de las primeras tareas de esta comisión será la de gestionar el Plan Urbano Ambiental participativo La Picada-Sauce Montrul.

Beneficiarios indirectos: 4000 habitantes

Plazo estimado: año 2021

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



4.2. GOBIERNO ABIERTO

Descripción de la Situación:

La ciudadanía posee un escaso involucramiento en la vida política local, y esto se debe en parte a la falta de espacios de participación y de acceso a la información pública local.

Solución propuesta:

Se plantea el desarrollo de herramientas digitales para acercar a la población con la junta de gobierno. Estas herramientas apuntan tanto hacia la comunicación de la actividad local, la accesibilidad a la información sobre programas y proyectos a futuro, así como también a generar espacios para la construcción colectiva de políticas públicas.

Beneficiarios directos: 1000 habitantes

Plazo estimado: año 2020

Este proyecto se enmarca dentro del Programas de la Subsecretaría de Innovación y gobierno Abierto de la Nación.

ODS vinculado:



4.3 PLAN URBANO AMBIENTAL DE GESTIÓN PARTICIPATIVA LA PICADA-SAUCE MONTRUL

Descripción de la Situación:

A lo largo del tiempo, La Picada se desarrollo de manera desordenada y sin planificación. En la actualidad se presentan nuevas problemáticas que integran variables ambientales, económicas y sociales, que requieren de nuevas herramientas para afrontarlas de manera colectiva y participativa, evitando los beneficios sectoriales y promoviendo el interés común.

El fenómeno de expansión de la mancha urbana del Área Metropolitana Paraná Santa Fe hace que la vecina localidad de Sauce Montrul tenga un escenario con problemáticas y oportunidades similares al de La Picada.

La junta comunal nunca contó con herramientas de planificación participativas que superen el cortoplacismo de las políticas públicas y planteen un horizonte deseado a largo plazo.

Solución propuesta:

Se plantea un proceso abierto y participativo para la creación de un Plan Urbano Ambiental para La Picada y Sauce Montrul, atendiendo a la similitud de dinámicas urbano territoriales que inciden sobre ambas localidades.

El proceso estará gestionado por la Comisión para el desarrollo Sustentable de La Picada-Sauce Montrul, propuesta en este Plan.

La participación e involucramiento de la ciudadanía son imprescindibles para la elaboración de este plan, no solo para el aporte de información sino también para su legitimación y la continuidad en el tiempo. Pero para que esta participación sea efectiva y para promover el empoderamiento de la ciudadanía es necesario primeramente educar a la comunidad acerca de estas nuevas formas de ejercicio democrático. En este sentido, la interacción entre ambas Juntas de Gobierno es el principal desafío para buscar la cooperación y el trabajo en equipo, para alejarse de las formas actuales de ejercicio del poder.

Cada etapa del proceso debe ser acompañada por estrategias de comunicación hacia los distintos públicos, de manera que prime la transparencia y la accesibilidad a los datos generados. El monitoreo y la gestión pueden estar a cargo de un comité interinstitucional que represente los distintos sectores de las comunidades y promueva la continuidad del proceso.

Para comenzar con este proceso se requiere el aporte de técnicos profesionales que generen capacitaciones a los locales y logren moderar las formas de intercambio y participación ciudadana.

Beneficiarios directos: 4000 habitantes

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio del Interior, Obras Publicas y Vivienda.

ODS vinculado:



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1 RED CLOACAL INTEGRAL

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

Sólo un pequeño sector de la localidad posee red cloacal. Por otro lado, la mancha urbana se encuentra dividida por el arroyo, por lo que se requiere pensar en un sistema cloacal integral pero sectorizado.

Solución propuesta:

Desarrollar un proyecto integral de red cloacal para la Picada que integre la pequeña red existente en el sector Norte.

Beneficiarios directos: 800 habitantes

Plazo estimado: año 2021

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.2 MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COOPERATIVA DE AGUA

Descripción de la Situación:

La cooperativa de Agua local carece de fondos para afrontar las mejoras en la red y en los equipamientos necesarios para prestar un buen servicio.

Solución propuesta:

Se prevé un mejoramiento de las cañerías de la red e inversiones en bombas tanto en el sector Norte como en el Sur, buscando optimizar el servicio.

Beneficiarios directos: 1000 habitantes

Plazo estimado: año 2021

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.3 RECONVERSIÓN DE LA TRAZA DEL FERROCARRIL EN CICLOVÍA Y SENDA PEATONAL.

Descripción de la Situación:

Actualmente no existe conectividad peatonal entre el sector Norte y el sector Sur de La Picada. La única vinculación física son los puentes de la Ruta Nacional N° 12, que carecen de banquetas y veredas seguras para el tránsito a pie o en bicicleta.

Por otro lado, la traza del ferrocarril se encuentra desde hace muchos años en desuso y es muy poco probable que vuelva a considerarse su reutilización para el transporte ferroviario. Esta traza atraviesa el arroyo con un puente de hierro que se mantiene en buenas condiciones.

Solución propuesta:

Se proyecta la refuncionalización de la traza de las vías de ferrocarril de manera que se aprovechen para el bienestar de la comunidad generando una ciclovía y senda peatonal que permita la conectividad peatonal entre el sector Norte y el sector Sur de la localidad. Esta posibilidad se da por la presencia de un antiguo puente ferroviario en buenas condiciones que puede ser adecuado para convertirse en un medio de integración para la comunidad. Además esta reconversión permite a la población y a los visitantes una mayor accesibilidad al Parque Puente de La Picada y abre la posibilidad de generar circuitos aeróbicos que vinculen el ambiente urbano con el natural.

Beneficiarios directos: 1000 habitantes

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de desarrollo Productivo de Áreas Vacantes del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.4 PROGRAMA COOPERATIVO DE VIVIENDA

Descripción de la Situación:

La demanda habitacional es creciente y la Junta carece de herramientas para satisfacer la demanda.

Solución propuesta:

Desarrollar un Programa Cooperativo de Viviendas que promueva nuevas soluciones habitacionales generadas de manera local. Se propone crear una cooperativa que permita dar financiamiento y obtener beneficios de costos en materiales y mano de obra, planteando también capacitaciones para los casos de autoconstrucción. Es importante que se cuente con asesoramiento profesional para el diseño de las unidades buscando criterios bioclimáticos y eficientes.

Beneficiarios directos: 300 habitantes

Plazo estimado: año 2026

Este proyecto se enmarca dentro de los programas de Vivienda de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.5 PROYECTO PARA PREDIO DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL

Descripción de la Situación:

Tras la desafectación de los servicios, los terrenos de la traza ferroviaria quedaron abandonados. El predio de la Estación se encuentra en el sector Sur, en un extremo de la mancha urbana, por lo que no representa una demasiada influencia para la dinámica urbana de la localidad.

Solución propuesta:

Se plantea la generación de un proyecto para el predio de la Estación que lo conciba como un

complemento de las actividades desarrolladas en el Parque Puente de La Picada. Se plantean entonces actividades orientadas tanto a la comunidad local como a los visitantes, con equipamientos recreativos, deportivos, y culturales rodeados de espacios verdes.

Beneficiarios indirectos: 300000 habitantes

Plazo estimado: año 2024

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Desarrollo productivo de Áreas Vacantes y de Ordenamiento integral y ambiental del Espacio Público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.6 TRAVESÍA URBANA EN RUTA NACIONAL Nº12

Descripción de la Situación:

La ruta Nacional Nº12 atraviesa la localidad y promueve una dispersión del tejido de tipo lineal. Puede ser entendida como una barrera urbana, ya que el tránsito es fluido y existen peligros para cruzar de un lado. Es también el único medio para vincular el sector Norte con el Sur, por lo que los flujos vehiculares territoriales y los locales se entremezclan.

En épocas de mayor tránsito vehicular, el empalme con la ruta provincial Nº10, ubicado en el centro de la localidad, se vuelve peligroso.

Solución propuesta:

Se prevé la generación de una travesía urbana a modo de avenida con cantero central forestado en el tramo en que la ruta se adentra en la localidad. Esta avenida buscaría la disminución de la velocidad de los vehículos y una mejora en la convivencia con los peatones. El empalme con la ruta provincial Nº10 se desarrollaría a modo de rotonda.

Beneficiarios directos: 1000 habitantes

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad Vial del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:

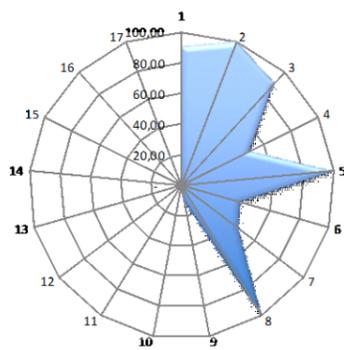


Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

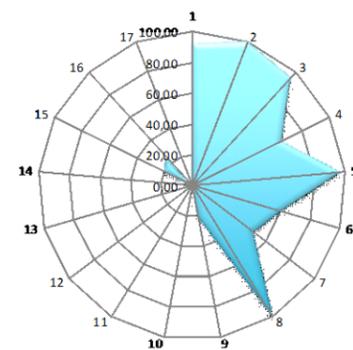
DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Plan urbano ambiental participativo La Picada- Sauce Montrul					
	Red cloacal integral					
	Nuevos equipamientos de salud y educación					
	Mejora de infraestructura para Cooperativa de Agua potable					
	Travesía urbana en R.N. Nº12					
	Proyecto predio Estación del FF.CC.					
	Reconversión de la traza del ferrocarril en ciclovía y senda peatonal					
Económica	Comisión para el desarrollo sustentable La Picada-Sauce Montrul					
	Corredor Parque San Martín-Parque Puente de La Picada					
	Programas de capacitación, crédito y emprendedurismo					
Ambiental	Gestion Regional de RSU					
	Comité de Gestión de la Cuenca del Arroyo Las Conchas					
	Corredor Parque San Martín-Parque Puente de La Picada					
	Lagunas de tratamiento de efluentes cloacales					
	Programa integral de desarrollo rural sustentable					
Social	Programa cooperativo de Vivienda					
	Plan de regularización dominial					
Institucional	Plan urbano ambiental participativo					
	Comisión para el desarrollo sustentable La Picada-Sauce Montrul					
	Gobierno Abierto					
		1	2	3	4	5

	Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior	
2010	Entre Ríos	Parana	La Picada	300849690	90,00	100,00	90,00	50,0	100,00	40,0	47,00	100,00	10,00	0	0	0	0	-	0	0	0	100,0	689,0	2000	1311				
2020	Entre Ríos	Parana	La Picada	300849690	92,00	100,00	95	65,00	97,00	60	50,0	100,00	20	0,0	0,00	15	0,00	0,0	20,00	25	0,00	100,0							
2025	Entre Ríos	Parana	La Picada	300849690	93,00	100,00	98,00	85,00	97,00	70,00	50,00	100,00	30,00	0,00	20,00	30,00	0,00	0,00	50,00	50,00	0,00	100,0							
2030	Entre Ríos	Parana	La Picada	300849690	95,00	100,00	99	85,00	97,00	80	50,0	100,00	40	0,0	50,00	50	0,00	0,0	50,00	50	0,00	100,0							

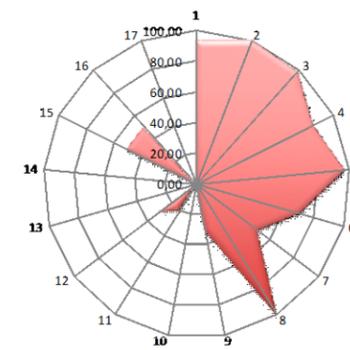
La Picada 2010



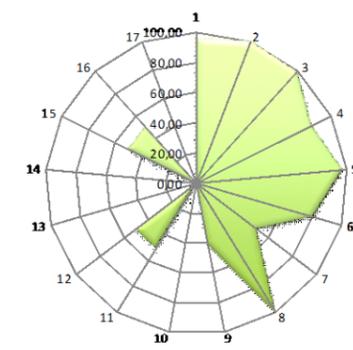
La Picada 2020



La Picada 2025



La Picada 2030



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambiental	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irregulares e inhabitables: 604.539 porcentaje de viviendas irregulares e inhabitables sobre total país: 62,2 % (2001). Viviendas recuperables: 408.986 porcentaje de viviendas recuperables sobre total país: 42,8 % (2001)	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.mga.gov.ar	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a alturas máximas, presiones ejercidas y duración de cada evento registrado	Plan Inventario, Sistema de Inventario de Desastres y Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, Coproación OSSO.	
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. El valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice QUAMT III, IV, V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2001), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición	http://www.inpres.gov.ar http://www.int.gov.ar/gruoc	
		Conservación de la biodiversidad y uso sostenible de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 27,7 (2005); 8,34 (2001); 107 (2014)	Localización y extensión física del basural	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015)
		Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de tsunamis por superficie		
		Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 80,2 % (2001); 90,9% (2010) INDEC	
		Jerarquización de sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=88
		Pulsos de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial		
			Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del periodo 1991 a 2010	http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=77
		Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m ² /hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 87 m ² /hab; 2001: 194 m ² /94; 2001: 200; 2011 m ² /hab
Superficie servida por infraestructuras	Porcentaje de de cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos)			2001: alta cobertura: 65% Baja cobertura: 15%; 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.	
Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.			porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 59% Baja cobertura: 55% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.	
Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.				BH (INDEC).	
Dinámica de precios del suelo	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana			Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=55
	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos.			Escala del 1 a 4.	a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas. b) La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos, que no tienen líneas ferroviarias. c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos. d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=53
Conectividad multimodal de transporte	Densidad vial			km lineal de red cada 100 km ² de superficie	40.198 km de red vial nacional (2013); 198.899 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina, Chile: 10; EUU: 67; Francia: 192 (Banco Mundial)	Comsep, Vial Federal y de Dirección Regional de Valiudad.
Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Acceso a telefonía			% de hogares con teléfono fijo, % de hogares con teléfono celular	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 100 a 400 servicios/semana - Alto: de 400 a 1.000 servicios/semana - Muy Alto: >1.000 servicios /semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte: (CNT)
Acceso a telefonía	Conectividad digital			Red de fibra óptica; km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha; porcentaje de variación de incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento; cantidad instalada	54 se registraron 1.332.071 de accesos residenciales a internet de Banda Ancha en el año 2012 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/ftp/cadenas/menusuperior/indicentc-dis_registro.pdf
Subutilización de la red de transporte público	Accesibilidad al transporte público			Porcentaje de población servida por transporte público	Promedio de subutilización de la red de transporte público en 150 casos de estudios: 2,9%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Cobertura de transporte público urbano	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.		
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Movilidad urbana	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 55%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010)=6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación porcentual 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país: 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 14,3/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas 13 a 17 años B: Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización: (A/B)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	tasa de analfabetismo Argentina: 7,31% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Deficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Resumen de la fórmula: (a + b + c - d) / e Censo series de datos a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con funcionamiento orfio; c) Hogares en casas tipo B; (no comprendidos) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y a la vez, con funcionamiento orfio; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado; total país: 38% 2001 72,7 % hogares 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Deficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Se calcula en dos pasos: 1º: Deficit Habitacional Simple - Total de Viviendas Particulares 2º: Deficit Habitacional Cuantitativo compuesto - Deficit Habitacional Simple + Viviendas Irregulares e Inhabitables	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diferenciación regional	Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda ocupante por préstamo por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria		http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=56	
		Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6 % (Censo 2001). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: \$8.645 pesos. (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2003)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario: industria manufacturera, Construcción y Servicios; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administradores públicos.	http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?id=102	
		Coefficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El 0 es la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	Año 2007 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55; BID	BH (INDEC).	
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www.mecor.gov.ar/hacedad/hacedad/hacedad.php	
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos		Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales	
		Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del artículo			
		Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e Ingresos brutos).			
		Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económica financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	En Argentina en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,5% del PIB. En los países de América Latina ronda el 0,5%.	

Bibliografía

- INDEC (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Recuperado de: Provincia de Entre Ríos (2018, 7 de septiembre) Pagina Oficial de la Provincia de Entre Ríos. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP, 2015). ATLAS ID.
- Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.
- ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. 2015.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php